LUNES 21 DE ABRIL DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 49.003
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 11° / MAX 22°
Parcialmente nublado con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera

La China está en Disney

La actriz habla de su impacto en las redes y de su nueva serie.

PÁGINA 16

ECONOMÍA

El turismo "santo" dejó más de $19.500 millones

PÁGINA 4

INDEMNIZACIÓN

Camionero pagará $75 millones por matar a una ciclista

PÁGINA 6

FÚTBOL

El Tomba cayó 1 a 0 en el clásico con San Martín de San Juan

PÁGINA 12

RAMIRO GÓMEZ

El alfajor tuvo su propia celebración

Durante tres días empresas locales y de otras provincias mostraron su producción cada vez más innovadora. El público respondió masivamente a la convocatoria en La Báscula de la Nave Cultural.

PÁGINA 6

Mendoza busca acuerdo para reactivar la doble vía a San Juan

OBRA PÚBLICA. Son 18 kilómetros entre Capital y Lavalle y la inversión supera los $30.000 millones. La Provincia acepta el traspaso del tramo pero también reclama financiamiento del estado nacional.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El gobierno de Alfredo Cornejo mantiene negociaciones con la gestión de Javier Milei para destrabar las obras paralizadas en la ruta nacional 40, dentro del territorio provincial. El eje central de la negociación está puesto en el tramo de ingreso a Mendoza, desde Lavalle hasta el área metropolitana, en Ciudad.

Actualmente, esa obra de 18 kilómetros de doble vía está frenada. Su valor estimado a diciembre de 2024 era de 30.000 millones de pesos, aunque la cifra podría incrementarse entre un 10% y un 20% si se actualizan los precios a valores actuales. En el Ejecutivo provincial aseguran que las gestiones "están avanzadas", aunque reconocen que el proceso será largo. El principal obstáculo es que Cornejo busca que el Estado nacional financie al menos una parte de la inversión.

Por su parte, el gobierno libertario analiza las vías jurídicas y administrativas para concretar el traspaso de la obra, así como la forma en que Mendoza podría recuperar la partida presupuestaria destinada a la finalización de ese tramo. Esta semana, tras inaugurar el Parador Lugones del Metrotranvía, el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, se refirió al tema.

"Nación está estudiando la forma de darnos la posibilidad de administrar esos tramos de ruta. Esto depende de cómo nos transfieran la facultad de realizar esas licitaciones y cuáles no", explicó el funcionario.

El propio Cornejo firmó a mediados del año pasado un convenio con el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, mediante el cual Nación se comprometía a culminar obras inconclusas en Mendoza. Entre ellas, estaba la ruta nacional 40.

Pase a página 3

Política

San Martín busca ahorrar $ 37 millones al año en alquileres

INFRAESTRUCTURA. El municipio ocupa 19 inmuebles donde operan distintas dependencias, lo que representa uno de sus principales gastos. Trabajan en una amplia reorganización.

LOS ANDES

MODIFICACIONES. La municipalidad está realizando cambios urbanísticos en el centro de San Martín.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

La Municipalidad de San Martín inició un plan para reducir el gasto en alquileres y, para eso, comenzó a desarmar e instalar en otros sitios los gazebos que habían sido construidos como parte de la reforma del centro de la ciudad. Estiman que en esta primera etapa ahorrarán 37 millones de pesos al año, pero que ese monto sería 150% más elevado si hubiera llegara el momento de actualizar los contratos.

El secretario de Hacienda de la comuna, Gustavo Pérez, indicó que "al mes de febrero teníamos 19 inmuebles alquilado y el costo mensual aproximado era de $ 16.800.000" y sostuvo que "para reducir gasto en alquileres, se rescindió un contrato en marzo, donde funcionaba RRHH y Comercio, reubicando al personal, y a partir de junio deja de ocuparse otro inmueble por vencimiento de alquiler, reubicando también al personal en distintos inmuebles".

Además, informó que "también dejaría de ocuparse un inmueble donde funciona el Instituto Tecnológico Universitario (ITU).

Con el funcionario estimó que "los dos inmuebles que dejan de alquilarse en junio por vencimiento, costaban al municipio $ 600.000 mensuales, pero es un precio que estaba fijo desde hace un año, por lo que estimamos que los nuevos valores, si se renovaban, serían de alrededor de un 150% más" y acotó que "estimamos que entre los 3 inmuebles que se desocupan ahora, se ahorrarán alrededor de 37 millones anuales".

Problema histórico

El municipio de San Martín siempre ha tenido un déficit edilicio severo. Durante la gestión Giménez hubo un par de proyectos en estudio y el más avanzado era instalar la comuna y todas sus dependencias en un predio propio, ubicado sobre calle Miguez frente al Parque Agnesi. En ese par de manzanas, además de la Municipalidad, iba a construirse un campus universitario.

De ese proyecto se hizo incluso la urbanización, pero cuando cambió la gestión el problema de falta de infraestructura fue el mismo pero los planes para resolverlo también cambiaron.

En octubre de 2022 el intendente Raúl Rufeil anunció la construcción de un nuevo edificio municipal sobre la avenida Lima, para contener las oficinas de los preventores municipales, el Juzgado Vial, Recursos Humanos e Inspección.

El plazo de ejecución de 12 meses, pero en agosto de 2024, ya muy vencido el plazo de obra, se informó que la Municipalidad tomó posesión de la obra, debido a los "incumplimientos de la empresa CanAndes SA", encargada de la ejecución.

Oficialmente se comunicó que "el decreto N° 1455, emitido el 28 de agosto, establece que la empresa incurrió en «innumerables incumplimientos" en relación al avance de las obras, cuya fecha de finalización estaba prevista para el 31 de julio".

Hoy esa obra está paralizada, sin fecha de reanudación, y hay un juicio entre la Municipalidad y la empresa.

Mientras se optó por desarmar los gazebos y reubicarlos sobre superficies municipales. El secretario de Hacienda, Gustavo Pérez, anunció que "se ha iniciado un proceso de compra de un inmueble, para dejar de abonar alquiler de varias oficinas".

Se estudia un Plan B para reorganizar

Hace unos días atrás la Municipalidad anunció que "se avanza en una reorganización administrativa orientada a reducir gastos y mejorar la atención ciudadana", como opción a la construcción del edificio en calle Lima.

"Siguiendo una política de austeridad y eficiencia, la gestión del intendente, Raúl Rufeil, inició el traslado de oficinas municipales a espacios propios o de bajo costo, evitando el pago de alquileres elevados" se informó y luego se detalló que "las estructuras ubicadas sobre Boulogne Sur Mer, zona conocida como "el sector de los cafés", están siendo desmontadas y reubicadas como oficinas en el predio de la Biblioteca Popular Ricardo Rojas".

Unión por la Patria solicitará la interpelación de Petri

CONGRESO. El bloque de senadores presentará esta semana un pedido de requerimiento por prácticas antidisturbios de la Armada.

El bloque de Unión por la Patria del Senado presentará la esta semana un pedido de interpelación al ministro de Defensa, Luis Petri, para que expliqué por qué la Armada Argentina realiza entrenamientos antidisturbios, una actividad prohibida por la Ley de Seguridad Interior y de Inteligencia.

"Queremos que el ministro Petri se presente en el Senado para saber por qué la Armada Argentina hace ensayos de represión callejera contra la población civil, algo completamente ilegal", comentó el senador Oscar Parrilli a la Agencia Noticias Argentinas.

Y agregó: "Ese tipo de prácticas están prohibidas en la Argentina y son causal de juicio político contra el o los funcionarios que lo promuevan u organicen".

Con instructores del ejercicio

El pasado 4 de abril, la Armada realizó en la base militar de Vicente López un simulacro de acción antidisturbios en el que resultó gravemente herida una integrante de esa fuerza que fue embestida por uno de los instructores del ejercicio y debió ser internada.

Por el hecho, que fue revelado por el diario Página/12, la jueza federal Sandra Arroyo Salgado abrió una investigación que incluyó varios allanamientos en los domicilios de los integrantes de la fuerza y la base naval, donde secuestraron videos del entrenamiento, documentos y celulares para intentar reconstruir los hechos.

En este sentido, los senadores de UxP pedirán la interpelación de Petri para que explique por qué ordenó este tipo de entrenamientos que constituyen una violación a la Ley de Seguridad Interior y que podría acarrear la apertura de un juicio político contra el ministro.

AL SENADO. El titular de Defensa, Luis Petri, explicará acciones de la Armada.

Seguridad interior

Más allá del accidente, el centro del debate pasa por la legalidad de estas prácticas. La Ley de Seguridad Interior y la Ley de Inteligencia Nacional prohíben expresamente que las Fuerzas Armadas participen en tareas de represión interna.

El pedido de interpelación que será impulsado por los senadores de Unión por la Patria se presentará con la intención de que Luis Petri dé explicaciones públicas y en sede legislativa. En la oposición advierten que, si se confirma que el entrenamiento fue promovido desde el ministerio, el funcionario del ejecutivo podría enfrentar un juicio político.

Mendoza busca acuerdo para reactivar....

VIENE DE TAPA

El tramo Mendoza – San Juan (Acceso al aeropuerto – intersección con ruta provincial 34).

Consultados por Los Andes sobre el estado de ese acuerdo, desde el cuarto piso de Casa de Gobierno respondieron que el convenio "está neutralizado, pero el contrato sigue vigente". Por eso, el mandatario provincial sostiene su postura: Nación debe cumplir con la licitación.

La neutralización es una figura de Vialidad nacional que se aplica cuando una obra, por falta de pagos, incumplimientos u otras razones, no avanza, pero tampoco se deja caer. Queda entonces en un limbo a la espera de definiciones que permitan continuarla.

"Es una obra nacional y Nación debería terminarla. Pero si nos transfieren la responsabilidad, deberían darnos la posibilidad de recuperar esa inversión", señalaron desde el Ejecutivo sobre los trabajos en la ruta 40.

Una de las alternativas que estudia el Gobierno provincial es la colocación de peajes en ese tramo como forma de "repago" de la obra. Para ello, necesitan la aprobación de la Nación.

Otros pedidos de Mendoza

Durante la conferencia de prensa mencionada, Mema reveló que además del tramo de la ruta 40, el Gobierno provincial presentó otros pedidos a la Nación vinculados a obras viales.

"Le solicitamos al Gobierno nacional la posibilidad de mejorar el ingreso al área metropolitana y la conexión entre Valle de Uco y San Rafael, específicamente en la ruta 143", indicó.

A ese listado también se suma el tramo de la Ruta 7 entre el río Mendoza y su cruce con la ruta 40. En este caso, resta definir las obras que se realizarán, el mantenimiento y la administración del camino.

Otro reclamo apunta al tramo de la ruta 40 en el límite de Malargüe y Neuquén, donde las obras están abandonadas. Desde Mendoza remarcan que allí la responsabilidad es "cien por ciento de la Nación".

Además, están los puentes que cruzan el arroyo Los Pozos (en el límite entre Luján de Cuyo y Tupungato), y los arroyos Chañares Sur y Norte, en la zona de Anchoris. Estas obras, que se retomaron en octubre de 2024 por parte de Vialidad Nacional, actualmente presentan un avance del 30%.

Cabe recordar que en febrero se cumplieron cinco años del colapso de esos puentes, que desde entonces permanecen fuera de servicio. Las obras comenzaron en 2021 bajo la gestión de Alberto Fernández, con Guillermo Amstutz como delegado de Vialidad Nacional en Mendoza, alcanzando un 25% de avance. Con la llegada de Milei al poder en diciembre de 2023, los trabajos se detuvieron, pero se reactivaron en octubre de 2024.

LOS ANDES

FRENADO. En junio de 2024, Cornejo y Francos acordaron retomar los trabajos.

En su informe ante el Congreso de esta semana, el jefe de Gabinete de la Nación, Guillermo Francos, reconoció el mal estado de la ruta 7.

La Variante Palmira

Por último, se destaca la Variante Palmira, que entre las obras con fondos nacionales en Mendoza es la más avanzada. A comienzos de este año, Vialidad Nacional informó a Los Andes que los trabajos tenían un avance del 91%, restando solo la finalización de la intersección de rutas 7 y 40, junto con la señalización e iluminación del tramo.

La intención del organismo —cuyo referente local es Emilce Lozano— es terminar la obra a fines de abril.

En concreto, la Variante Palmira contempla unos 36,5 kilómetros de doble vía que conectan la zona de Palmira/San Roque (límite entre San Martín y Maipú) con Agrelo (Luján). Una obra clave para agilizar el Corredor Bioceánico.

Francos y la ruta 7

En su informe ante el Congreso de esta semana, el jefe de Gabinete de la Nación, Guillermo Francos, reconoció el mal estado de la ruta 7.

Tal como publicó Los Andes, la ruta nacional 7, en los 369 kilómetros que atraviesan Mendoza, se encuentra en la mayoría de su traza con un estado "regular" y "malo".

Entre las preguntas que recibió el funcionario aparecieron las del bloque Unión por la Patria, que de acuerdo con un relevamiento realizado en 2024 identificó 310 baches significativos en este segmento, con 188 en dirección a la montaña y 122 en el retorno. Además, se detectaron 25 puentes con deficiencias en el pavimento.

Francos estimó, en base a toda la red vial de jurisdicción nacional en Mendoza, que el 47,3% apenas se encuentra en "buen" estado, otro 30% se muestra "regular" y el 22,7% restante directamente es "malo".

Sin embargo, según el informe, los numerosos accidentes en la zona (casi 500 entre 2016 y 2023 solamente) se han debido a "la imprudencia o impericia de los conductores"

Economía

GOBIERNO DE MENDOZA

DESTINO. La amplia oferta de actividades culturales y al aire libre volvieron a posicionar a la provincia entre los tres lugares más elegidos del país.

Semana Santa. El turismo dejó $19.500 millones en Mendoza

BALANCE. El movimiento de visitantes superó las expectativas locales con más de 75.000 visitantes, hubo gran ocupación hotelera y fuerte aporte económico, pese al contexto de menor circulación.

Mauricio Videla
mvidelalosandes.com.ar

A pesar de la caída del 16% en la cantidad de viajeros que se movilizaron por el país durante Semana Santa, según datos de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), Mendoza se mantuvo entre los destinos con mayor volumen de visitantes nacionales e internacionales. En todo el país, durante los cuatro días del fin de semana largo, se trasladaron 2,7 millones de personas, con un gasto estimado en $733.128 millones.

En el caso de Mendoza, según cifras del Observatorio Turístico del Ente Mendoza Turismo (Emetur), llegaron 75.250 visitantes, que generaron un impacto económico superior a los $19.547 millones. La ocupación hotelera alcanzó un promedio cercano al 80%, con picos del 100% en zonas como Alta Montaña, Tupungato, Lavalle y algunas áreas urbanas. En Valle de Uco y zona Este mostraron valores cercanos a la media. Malargüe hoy promedia cerca del 70%.La estadía media fue de 3,5 noches, mientras que el gasto diario per cápita se ubicó en torno a los $75.000.

De acuerdo al relevamiento de CAME, a lo largo del fin de semana largo cada persona desembolsó $87.590 diarios y tuvo una estadía media promedio de 3,1 días, dejando un consumo de $271.529 por visitante durante este periodo. El dispendio por jornada fue muy variable entre destinos, porque en Tierra del Fuego el gastó por pasajero rondó los $320 mil diarios y quien eligió a Tucumán desembolsaron $72.000.

Con una oferta variada

El movimiento turístico del fin de semana extendido también se reflejó en las rutas, terminales de ómnibus y aeropuertos. Mendoza fue el distrito con mayor cantidad de pasajeros transportados por vía aérea, según lo informado desde Aeropuertos Argentina. Un dato tener en cuenta, es que solo por Aerolíneas Argentinas se movilizaron más de 210.000 pasajeros en todo el país (con una ocupación promedio de 80% en sus vuelos).

De acuerdo con el Emetur, la mayoría de los visitantes que arribaron a Mendoza provinieron de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y provincias limítrofes. En cuanto al turismo internacional, el mayor número de visitantes llegó desde Chile, seguidos por visitantes de Brasil y Uruguay.

Mientras que al referirse al hospedaje, el Observatorio señaló que la oferta contempló diferentes rangos de precios, desde cabañas y alojamientos familiares con tarifas a partir de $ 60.000 por noche hasta los establecimientos orientados al turismo enológico, cuyas tarifas superaron los $ 150.000 por noche.

Entre las actividades más convocantes se destacó el festival "Música Clásica por los Caminos del Vino", que en esta edición organizó 66 conciertos distribuidos en Mendoza, San Juan, San Luis y Chile. También formaron parte de la agenda la Feria Nacional del Alfajor, el Campeonato Argentino de Karting y los circuitos religiosos en Lavalle, Las Heras y Rivadavia. Además de actividades al aire libre vinculadas al turismo de bienestar en San Alberto y Alta Montaña, y las rutas gastronómicas completaron la oferta disponible durante este fin de semana largo.

Reingreso de turistas por el Cristo Redentor

Durante el fin de semana largo de Semana Santa, miles de argentinos eligieron cruzar la Cordillera hacia Chile, reafirmando una tendencia que ya se había visto durante la temporada de verano. Sin embargo, este movimiento turístico generó importantes demoras en los pasos fronterizos de Mendoza, especialmente en el Paso Cristo Redentor, donde se registraron filas de más de cinco kilómetros y esperas de hasta cuatro horas.

Las demoras comenzaron durante la madrugada del jueves, cuando se incrementó el flujo de vehículos que buscaban aprovechar los días de descanso. Sin embargo durante el fin de semana la circulación comenzó a normalizarse. Según los datos oficiales, hasta las 20 horas del sábado habían ingresado a Mendoza 4.578 personas y se contabilizaron 1.155 vehículos. Ayer en Horcones, al medio día, no había esperas según informes del Sistema Integrado Cristo Redentor.

Según datos del Observatorio Turístico del Emetur, la ocupación estuvo cercana al 80%, con picos del 100% en algunas localidades.

Variación interanual

A nivel nacional, la caída del 16% en la cantidad de turistas se vinculó con la diferencia en el calendario. En 2024, Semana Santa coincidió con el feriado por el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, lo que configuró un período de descanso de seis días. Este año, el feriado religioso se limitó a un fin de semana largo de cuatro días. En cambio, frente a Semana Santa 2023, este año viajó 1,9% más de personas, aunque la estadía promedio se redujo casi 9%.

A pesar de la menor cantidad de visitantes, el gasto promedio por persona se mantuvo elevado. Según CAME, el promedio por visitante fue de $87.590 diarios, con una estadía media de 3,1 días y un gasto total de $ 271.529 por persona. A pesar de ello, el impacto económico, medido a precios constantes, fue 14,9% superior. Es decir que los visitantes permanecieron menos tiempo en los destinos que en 2023, pero gastaron más ($10.650 en 2023 contra $87.590 en este fin de semana).

Según diferentes agencias de viaje, como Despegar, Mendoza se encuentra entre los tres destinos más elegidos por los viajeros, junto a Iguazú y Bariloche. Para el Observatorio Argentino de Turismo (OAT), dependiente de la Cámara Argentina de Turismo (CAT), Mendoza está en el ranking de los destinos más elegidos por los argentinos para la Semana Santa 2025. Siguiendo con los datos de la entidad, Potrerillos logró una ocupación plena y San Rafael y la Ciudad de Mendoza rondaron el 80%.

Balance oficial

Para Gabriela Testa, presidenta del Ente Mendoza Turismo, "estamos satisfechos con el resultado de este finde de semana, ya que el turismo le inyectó a la economía local más de 75.000 millones de pesos, manteniéndose entre los destinos más elegidos del país, gracias a la excelente conectividad terrestre y aérea".

La funcionaria agregó que la propuesta cultural diferencial y el intenso trabajo de promoción que encabeza el Emetur en conjunto con los municipios y el sector privado son el diferencias que propone Mendoza como destino. Asimismo, remarcó que: "En un contexto macroeconómico complejo, es un muy buen resultado, sobre todo teniendo en cuenta que dentro de sólo 11 días se dará otro fin de semana de 4 días, por el feriado del Día del Trabajador".

ENTREVISTAS
con LAURA REZ MASUD

EN LA CIMA
LOS ANDES

“Me gustaría tener hijos”

Belina

Conductora y productora de Canal 9

La figura de la TV mendocina reconoce que hoy es feliz gracias a su nueva identidad. Confiesa que en el camino sufrió y lloró por amor. Su deseo de casarse, y otros temas personales, en esta entrevista a fondo.

Escaneá el QR y mirá la entrevista

NOS ACOMPAÑAN
nuestra tierra
TITULIZARSA
DEL PUENTE Farmacias de la gente
PRESIDENTE
GRUPO HUENTALA
LORENZO

Sociedad

Atropelló a ciclista y deberá pagar $75 millones

JUDICIAL. Así lo estableció el Tercer Juzgado Civil en Alvear, teniendo en cuenta la demanda por daño moral entablada por la familia de la víctima.

DATA. El hecho ocurrió en abril de 2022, en General Alvear, en la intersección de avenida Libertador Sur y Granaderos.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Un camionero que atropelló y mató a una ciclista de 48 años en abril de 2022, en General Alvear, deberá pagarle una cifra millonaria a los tres hijos de la víctima. Así lo estableció el Tercer Juzgado Civil sureño, determinando que la ciclista no cometió ninguna maniobra antirreglamentaria. El hecho se dio cuando el conductor la "encerró" con el camión mientras ambos esperaban la luz verde de un semáforo.

La demanda civil fue iniciada por sus tres hijos contra el conductor, Juan Leandro Cornejo y la Compañía General de Equipamiento S. R. L, donde reclamaban la suma de $15.000.000, más intereses desde el día del accidente.

El 2 de abril de 2022, cerca de las 20.40 una mujer -G. C., de 48 años- circulaba en una bicicleta marca Aurora por la avenida Libertador Sur de General Alvear con sentido de marcha sur-norte. Al llegar a la intersección de la calle Granaderos, cuando el semáforo estaba en rojo, detuvo la marcha. A su izquierda y a la par se detuvo un camión marca Freightliner conducido por el demandado. Cuando el semáforo dio luz verde, la ciclista reinició su marcha por Libertador al sur y fue arrollada por el camión que giró por Granaderos.

El camión tocó con el paragolpes delantero la bicicleta de la víctima, que fue aplastada y arrastrada por las ruedas del rodado mayor. Como consecuencia del impacto y las gravísimas lesiones sufridas, la ciclista perdió su vida en el lugar. Tras el accidente, los hijos reclamaron por "daño moral" la suma de $5.000.000 para cada uno.

Al momento del accidente, el camionero manifestó que se conducía en su camión por Libertador, al llegar a Granaderos detuvo su marcha al estar el semáforo en rojo, activando el guiñe para ingresar a Granaderos. Cuando el semáforo le dio verde avanzó, y en ese momento sintió que estaba arrastrando algo, por lo que frenó y al descender constató que había atropellado a una persona, a la que nunca vio.

La compañía de seguros de transportista quiso eludir la responsabilidad de su asegurado alegando la culpa de la víctima: sosteniendo que la mujer realizó una maniobra de sobrepaso del camión por la derecha en una intersección, lo cual se encuentra prohibido por la ley de tránsito. Algo que nunca se puedo acreditar en la demanda.

"Tal como ha quedado fijada la mecánica del accidente, y de las pruebas producidas en el expediente penal no surge con la certeza requerida la culpa de la víctima; no ha quedado acreditado que quisiera traspasar antirreglamentariamente al camión. Esto no se desprende en forma categórica de las constancias de la causa", dice la sentencia.

Y, además, aun cuando se hubiera acreditado que el camión efectivamente colocó la luz de giro, no puede descartarse que la ciclista se hubiera visto impedida de visualizarla. "Es el camión el que realiza la maniobra riesgosa, no advirtiendo la presencia de la ciclista que avanzaba junto a la acera, acción que produce un "encierro" de la misma, siendo la única causa del fatal accidente", agrega el escrito.

A renglón seguido apunta que resulta evidente la total responsabilidad en el accidente que le cabe al conductor del camión, al realizar una maniobra que se debe efectuar con sumo cuidado y diligencia, recaudos que evidentemente no cumplió, al intentar un giro a la derecha y sin adoptar las precauciones que la magnitud del rodado exigía.

Finalmente, el fallo establece que el camionero debe pagar a cada uno de los hermanos la suma de $ 25.000.000, haciendo extensivo los efectos condenatorios a la aseguradora del vehículo.

Gran éxito tuvo la Feria Argentina del Alfajor

UN DULCE SABOR. Fue lo que se llevaron del encuentro tanto los feriantes como el público mendocino.

RAMIRO GÓMEZ

GRAN EXPERIENCIA. Durante el fin de semana, 80 expositores mostraron sus productos.

Con buena repercusión cerró ayer la Feria Argentina del Alfajor, un evento que reunió durante tres días a los principales referentes de la elaboración de alfajores a nivel nacional: más de 80 expositores, entre marcas reconocidas, productores locales y emprendedores que compartieron sus creaciones con el público mendocino. La propuesta, que aunó sabores, cultura y actividades para toda la familia, tuvo como escenario La Báscula de la Nave Cultural y contó también con la presencia de representantes de las provincias de Tucumán y San Juan. El encuentro alcanzó uno de sus momentos especiales cuando fue elegido el Mejor Alfajor de la Feria, el cual tuvo la evaluación de un jurado especializado.

Además se desarrollaron distintas actividades tanto para niños como para mayores. Para los más chicos se desplegó Alfajoreritos en Acción, un taller interactivo destinado a los más pequeños, que aprendieron a crear sus propios alfajores de la mano de una reconocida pastelera infantil.

También se realizaron clases magistrales, charlas con expertos del rubro y la participación de influencers especializados en alfajores, quienes compartieron sus experiencias, recomendaciones y anécdotas con el público.

El Instituto Gastronómico de las Américas (IGA), dirigido por María Laura Zavattieri, fue sponsor de la Feria del Alfajor y, como referente en formación en pastelería, dictó talleres y charlas. Por su parte, la profesora Sofía Martinelli dictó una clase de alfajores mendocinos, elaborados con masa de almendras y rellenos con una ganache de malbec y media cubierta de chocolate. La Bodega Zuccardi, se encargó del maridaje de sus vinos con este producto, con la presencia de su sommelier, José Laguna.

Este evento fue organizado por Empuje, Mundexpo, Jump Agencia y el Campeonato Mundial del Alfajor, y contó con el apoyo de la Ciudad de Mendoza, que se consolida como sede de encuentros culturales y gastronómicos que enriquecen la experiencia de mendocinos y visitantes.

La Feria Argentina del Alfajor nació tras el éxito del Campeonato Mundial del Alfajor en 2022, como una iniciativa que busca federalizar la promoción de este icono de la cultura gastronómica argentina. Luego de dos exitosas ediciones en Mar del Plata, la feria llegó a Mendoza con una propuesta que combinó degustaciones, espacios lúdicos, charlas magistrales, food-trucks y exhibiciones especiales.

Juan José Soria, cofundador del Campeonato Mundial del Alfajor, sobre la elección de Mendoza como primer punto del tour nacional, afirmó: "Elegimos Mendoza como el primer destino del tour de la Feria Argentina del Alfajor porque creemos profundamente en el potencial de las economías regionales y en el valor de descentralizar los grandes eventos gastronómicos. Mendoza es una provincia con una identidad cultural y turística muy fuerte, y nos parecía el lugar ideal para dar inicio a esta gira federal que busca visibilizar a productores de todo el país. Estamos convencidos de que la feria no solo impulsa a los emprendedores locales, sino que también genera un movimiento turístico, comercial y cultural muy significativo para el desarrollo de cada región que visitamos".

Favier, uno de los hacedores de etiquetas de vino

DISEÑO. La etiqueta es el primer contacto con el vino. En Mendoza, con el vino como parte de nuestro ADN cultural, hay quienes fermentan ideas desde la gráfica. Daniel Favier es uno de ellos.

Por Gisel Guajardo
Especial para Los Andes

Diseñador gráfico de origen puntano y sancarlino de corazón, Favier lleva más de una década instalado en La Consulta, San Carlos, donde abrió su estudio en 2012. Su recorrido inicia como el de cualquier estudiante que desea abrirse camino en su profesión, empezó a estudiar diseño y a ganarse la vida pintando remeras y banderas a mano. "Había que bancar los estudios y la vida misma", recuerda. Desde entonces, no paró: trabajó en agencias, se formó en imprentas —"clave para aprender de soportes y resoluciones técnicas"— y en 2005 dio el salto a la independencia.

Hasta el momento ha diseñado más de 200 etiquetas para bodegas de Argentina, Uruguay, Alemania y Australia.

Su recorrido es el de un artesano visual que entiende que detrás de cada botella hay una historia, y que la etiqueta es una narración. Por eso, abrir la cocina del diseño es también abrir el alma de los vinos.

El inicio: cuando el vino todavía es idea

"El primer contacto es con el cliente. Algunos vienen con una idea muy clara, otros no tienen ni el nombre", dice, mientras repasa mentalmente esas primeras reuniones donde todo se juega en preguntas: ¿Qué querés contar? ¿Por qué ese nombre? ¿A quién va dirigido? "Siempre les pregunto por qué eligieron ese nombre. Tiene que representar algo. Si no te sentís cómodo contándolo, ya estamos con problemas desde el inicio. Las marcas nacen con carga emotiva, o a veces son netamente comerciales. Pero siempre hay algo que contar".

El primer proyecto "fue una de las primeras etiquetas fue para Finca Las Glicinas, en Altamira, antes de que esa zona tuviera denominación de origen. El vino se llamaba Jengibre, un Chardonnay que tenía ese descriptor en nariz. Usamos una pintura de un artista de Buenos Aires para ilustrarla. Hasta hoy sigo trabajando con ese cliente, que además es un amigo. Eso es lo bonito, cuando se genera un vínculo".

El desarrollo: el trabajo en equipo como bandera y la búsqueda constante del alma

Favier diciente del "genio creativo solitario". "Mirá, el genio creativo individual ya no funciona, o por lo menos a mi criterio. Hoy el éxito de todo proyecto tiene que ver con trabajar en equipo", afirma con conocimiento de causa. En su estudio, el proceso es colaborativo desde redactores, creativos, ilustradores y hasta el propio cliente se sientan en la misma mesa creativa.

"Podés tener gente que colabore en la parte de cómo vamos a comunicar la marca, cuál va a ser el texto, los disparadores. De ahí empiezan a salir las primeras ideas, los primeros conceptos", detalla. Las imágenes que aparecen en cada etiqueta no son casuales ni aisladas: "He tenido la suerte de trabajar con ilustradores que se suman según el estilo. A veces se busca algo realista, otras un concepto abstracto o más simbólico. Siempre hay alguien que colabora desde su especialidad".

Entre los que integran "el plantel creativo" de su estudio, Daniel destaca nombres que ya son parte fundamental de cada jugada: Mónica Catalano, socia, Mariana Cordones, Silvia Sunderman y Mar Pérez Delgado, en el área de ilustración; Guillermo Rodríguez, que juega en doble posición como diseñador e ilustrador; y Franco Favier, que se encarga del diseño y la maquetación. "Siempre lo creo y lo asevero, el trabajo en equipo es donde vos logras el éxito de un producto y de un proyecto. Incluso el cliente tiene que estar dentro de ese equipo".

"Alma" es una palabra que le gusta destacar. "La idea es que las etiquetas tengan su propia alma y tratar de despegarte un poco de eso que a uno lo caracteriza como diseñador", dice, marcando una diferencia clave con el mundo del arte. "Yo creo que hay ciertos rasgos característicos que te definen, que pueden aparecer en tu forma de resolver, pero no está bueno que todo lo que haces tenga tu sello como si fuera una firma. El riesgo es que se vuelva repetitivo. No se trata de imponer tu estilo, sino de encontrar el estilo de esa etiqueta".

Diseñar etiquetas, dice, es también un trabajo con reglas. "Tiene un fin, tiene una planificación. Se generan marcas y productos para vender a cierto mercado, de acuerdo al gusto o lo que manda hoy. No es tan abstracto". Es por eso que señala el diseño de etiquetas de vino como arte que tiene un propósito ya interpretado "en el arte mismo de diseñar hay un concepto detrás. Siempre estás bajo ciertas normas o preceptos. Y ahí está el verdadero desafío: que cada etiqueta diga algo propio sin dejar de hablarle al mundo".

El desenlace: el vino está vestido

"Mi trabajo termina cuando veo la etiqueta pegada sobre la botella", dice Daniel. Pero no es solo eso. También acompaña el proceso de impresión: ficha técnica, pruebas de color, pie de máquina. "Es importante que el resultado final sea fiel a lo que se mostró al cliente. Esa coherencia también es parte del servicio".

Y después viene la magia, el momento de cruzarse con el vino ya vestido. "Es grato cuando entrás a una vinoteca y ves el producto, porque también es como parte de tu vida y de tu alma", confiesa. "Es muy linda la etapa en donde vos ves cómo empiezan a mostrar el producto a través de las redes. Y bueno, eso tiene todo un laburo muy grande detrás, es una satisfacción".

El mundo del diseño le abrió caminos. "Gracias a las etiquetas conocí lugares increíbles, conocés personas, culturas. El vino te da amigos, te hace crecer". Y aunque muchos eligen el vino por lo que contiene, otros lo eligen por lo que comunica. Por eso, la cocina de las etiquetas no es un rincón más de la industria vitivinícola. Es un espacio donde nacen relatos, donde se diseña el primer sorbo.

"Soy fiel consumidor de vino. Este mundo te da muchos amigos —cuenta Dani con una sonrisa—. Tenemos muchos amigos enólogos, que como dice uno, hoy somos familia. Compartimos mucho tiempo juntos, y los vas viendo crecer, con premios, con reconocimiento. Todo lo que rodea al vino te hace crecer también a vos. Eso es lo más lindo".

Bonus track: la marca Pueblo del Vino

Daniel Favier junto a su colega, el también diseñador Guille Rodríguez, fueron los creadores del desarrollo gráfico de la marca Pueblo del Vino, una iniciativa que busca posicionar a las zonas de La Consulta y San Carlos como uno de nuestros destinos enoturísticos sustentables. "Estamos en la primera etapa y ahora se empieza a comunicar con más fuerza. La idea es que la mayor cantidad de gente pueda vivir de esta actividad que nos beneficia a todos", explica. El proyecto reúne a más de 30 bodegas y pequeños productores del distrito, y tiene como objetivo principal visibilizar la calidad de los vinos locales.

El diseño de la etiqueta tiene elementos ligados a la identidad cultural de esa región del centro sur de Mendoza: "Las botellas se convirtieron en pequeñas casas. La Damajuana representa lo popular, el compartir; otras dos botellas simbolizan vinos de mayor complejidad. Los colores reflejan esa diversidad. La idea era generar visualmente ese concepto de pueblo, de comunidad", detalla Favier.

ETIQUETA DE AUTOR. En un rincón de su estudio en La Consulta, Daniel posa rodeado de botellas con sus etiquetas.

"El genio creativo solitario ya no funciona, o por lo menos a mi criterio. Hoy el éxito de todo proyecto tiene que ver con trabajar en equipo", dice Daniel.

aconcagua

Llega la radio con mayor cobertura de Mendoza

Un gran equipo de periodistas para que cada departamento tenga su voz

Pablo Pérez Delgado, Marcelo Sisso, Marcelo López,
Emiliano Serrano, Cristina Rodriguez,
Nimsi Franciscangeli, Cecilia Zabala,
Marcelo Bustos Herrera, Pablo Segura,
Andrea Sanhueza, Soledad González,
María José Aguas, Agustín Ojeda,
Valentín Capomaggi, Ignacio De la Rosa,
Enrique Pfaab, Nene Carrizo, Abigail Romo,
Sandra Conte, Diana Chiani, Facundo La Rosa,
Sebastián Colucci, Fernando Toledo,
Gustavo Abu Arab, Erika García, Claudio Barros,
Emanuel Cenci, Emilce Vargas Ferrara,
Luciana Sabina, Rocío Sileci, Melisa Sbrocco,
Emilce Campigotto, Jorge Yori,
Martín Fernández Russo.

En tu lugar, siempre

Mendoza, Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

Mundo

Antifeminismo. Un aliado eficaz y estratégico de la ultraderecha europea

TENDENCIA. La confrontación con el feminismo funciona en la UE cada vez más como un canal de expresión del malestar social y como puerta de entrada a discursos aún más radicales.

AP

EUFORIA. Partidarios de la ultraderechista francesa Marine Le Pen, desaforados en un acto de Agrupación Nacional en París.

Maite Aurrekoetxea Casaus
The Conversation

El ascenso de la extrema derecha en Europa ya no es una anomalía política ni una simple tendencia electoral. Es el reflejo de una crisis estructural que atraviesa nuestras sociedades. En su expansión, estos movimientos han encontrado un aliado eficaz y estratégico: el antifeminismo.

Esta reacción no es únicamente simbólica. Se ha convertido en uno de los ejes principales de movilización política y emocional, especialmente entre los hombres jóvenes. El antifeminismo funciona como un canal de expresión del malestar social y como puerta de entrada a discursos aún más radicales.

En una investigación previa, analicé cómo el discurso neoliberal había penetrado en el imaginario feminista de muchas mujeres jóvenes. Se construyó una idea de empoderamiento individual que despolitizaba las luchas colectivas. La libertad, la autoestima o la responsabilidad personal se convirtieron en mantras que diluían el carácter transformador del feminismo.

¿Privilegio?

Hoy, esa lógica ha sido absorbida por las derechas radicales. Presentan el feminismo como una ideología innecesaria o incluso dañina, especialmente para quienes viven su frustración vital como pérdida de estatus. Desde ahí, la ultraderecha construye su narrativa: el feminismo sería un privilegio más que una herramienta de justicia social.

Este discurso cala en sectores juveniles que experimentan precariedad, incertidumbre e inseguridad. En Europa, los partidos radicales han ganado terreno entre votantes menores de 30 años, una franja que históricamente se vinculaba con el progresismo. En España, Vox se ha convertido en uno de los partidos preferidos entre los menores de 25 años: uno de cada cuatro votaría por esta formación.

La tendencia se repite en otros países: En Francia, Marine Le Pen obtuvo en 2022 un 39% del voto entre jóvenes de 18 a 24 años y un 49% en la franja de 25 a 34. En Italia, Giorgia Meloni lidera el voto joven con un 29%. En Alemania, Alternativa por Alemania ha sido la opción más votada entre menores de 30 años en regiones como Turingia.

La extrema derecha ya no es patrimonio de los mayores desencantados. También seduce a una juventud que percibe un futuro bloqueado y busca explicaciones inmediatas y soluciones simples.

El género emerge como una variable clave. En España, el Barómetro Juventud y Género 2023 mostró que el 51% de los chicos de entre 15 y 29 años cree que "el feminismo ha ido demasiado lejos". En Cataluña, el porcentaje alcanza el 54% entre varones de 16 a 24 años.

Giro ideológico

Este giro ideológico responde a múltiples factores. El European Policy Centre identifica causas estructurales: precariedad laboral, desindustrialización, ruptura de vínculos comunitarios y el ideal neoliberal del éxito individual. Este contexto ha erosionado la figura del "sustentador masculino", dejando a muchos jóvenes sin un referente claro de identidad y pertenencia.

En ese vacío simbólico, los discursos masculinistas ofrecen una respuesta. Prometen restaurar un supuesto orden natural, donde los hombres recuperan autoridad y visibilidad. No apelan a la justicia, sino a la nostalgia y al resentimiento.

Las redes sociales han amplificado esta narrativa. Referentes como el extremista Andrew Tate o espacios como la manosfera difunden mensajes misóginos envueltos en consejos de autoayuda, masculinidad "fuerte" y éxito económico. A través de memes, vídeos virales y eslóganes agresivos, la ultraderecha no solo comunica ideas, sino que construye identidades.

Este antifeminismo no es un fenómeno marginal. Es una estrategia articulada que permite canalizar el malestar sin cuestionar las estructuras económicas o políticas. Culpar al feminismo se convierte en una coartada emocional que desplaza la responsabilidad hacia un enemigo fácil.

Lejos de negar la frustración juvenil, la extrema derecha la instrumentaliza. Ofrece explicaciones claras, pertenencia simbólica y una promesa de restauración. Su mensaje seduce porque simplifica: frente a un mundo incierto, propone volver a una jerarquía conocida, donde los hombres dominan y las mujeres se adaptan.

Este proceso tiene implicaciones socioculturales profundas. Muestra una juventud fracturada. Una parte se alinea con los valores igualitarios; otra busca refugio en propuestas reaccionarias. Y en ese cruce, la extrema derecha ha perfeccionado un lenguaje emocional potente. Su mensaje no se limita a los mítines: circula en redes, en canales de YouTube, en estéticas virales.

No se trata de culpabilizar a los hombres jóvenes, sino de entender qué necesidades, carencias y frustraciones están detrás de su adhesión a estas ideologías. Muchos de ellos no encuentran espacios donde sentirse escuchados.

La solución pasa por reconstruir discursos que revaloricen la igualdad como bien colectivo, que desactiven el odio como forma de identificación y que propongan modelos de masculinidad abiertos, diversos y democráticos.

No es que los jóvenes se hayan vuelto más machistas o xenófobos de forma espontánea. Lo que ha ocurrido es que la ultraderecha ha sabido interpretar y canalizar su desorientación emocional.

Comprender esto es clave para responder al desafío. Lo que está en juego no es sólo el voto juvenil, sino el sentido común del futuro. Y con él, la posibilidad misma de una democracia plural e inclusiva.

AP

VIKTOR ORBÁN. El ultraconservador y antifeminista primer ministro de Hungría.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Propuestas para encarar el tema del agua y su vulnerabilidad

El Departamento General de Irrigación (DGI) lanzó su libro "Agua y poblaciones", un compendio de las distintas problemáticos del imprescindible recurso, que llega a los lectores a través del sello editorial de la institución.

Se trata de una obra imprescindible sobre los alcances y proyecciones del vital elemento, sobre cómo cuidarlo y que además abona la tesis de luchar contra el cambio climático.

Prologa el trabajo, de 389 páginas, Antonio Embid Irujo, jurista español, especialista en Derecho de Aguas, quien resume la obra como "un texto de calidad innegable que ayudará de forma segura, a la consecución de los grandes objetivos que reúne el trabajo." El superintendente de Irrigación, Sergio Marinelli escribió el prólogo, y la compilación de los trabajos estuvo a cargo de la especialista y secretaria de Gestión Institucional del DGI, Mónica Marcela Andino. Acompañaron el proyecto las universidades de Mendoza, Nacional de Cuyo, Aconcagua, de Congreso, Tecnológica Nacional (UTN) y los institutos Nacional del Agua (INA) y Regional de Estudios del Agua (IREA).

La obra fue escrita por la nombrada doctora Andino, María V. Erice, Juan B. Justo, Mauricio Pinto, Noelia Torchia, Eliana Britos Coria, Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa, Oscar R. Vélez, María V. D'Inca, Mario A. Salomón, Víctor Burgos, Eduardo Comellas, Mauricio Buccheri, Valeria Mendoza y Araceli Agneni.

La razón de abordar esta temática tiene que ver con los desafíos que genera la articulación de la problemática del agua con el territorio, no sólo en la provincia sino también en la Argentina y Latinoamérica, en especial por el incremento de la población en ciertas y determinadas áreas.

En la experiencia mendocina es el caso de la cuenca del río Mendoza, nuestra cuenca más poblada, y la que ejerce mayor presión sobre el agua debido a la multiplicidad de usos, como agrícola, industrial, poblacional y recreativo.

Desde 2020, en momentos en que presionaba la sequía de nuestros ríos, la Superintendencia de Irrigación tomó la decisión de empezar a trabajar con determinación sobre la gestión de la demanda del recurso.

El agua no es ilimitada, proviene del deshielo de la nieve y hay que cuidarla en extremo, por lo que no se justificaba ya trabajar sobre la gestión de la oferta del líquido. Se empezó a poner el foco en la demanda a través de distintas acciones concretas y respecto de todos los usos del recurso, no solo el del riego, que es vital pero no es el único, porque el DGE tiene el control de todos los usos del elemento, conforme a la Constitución Provincial.

Por eso en el trabajo se explicita una línea de gestión específica, que es la línea de gestión urbana del agua, con punto de atención en la cuenca del río Mendoza.

Pero la problemática del agua y los sectores poblados también la encontramos en las áreas rurales, algunas de la cuales tiene muchas dificultades para acceder al recurso.

Por último, hay que señalar que el lector encontrará en el libro la temática del agua desde el punto de vista jurídico, pero también desde el soporte técnico y la experiencia de cómo se abordan estos temas en España.

Es probable que los costos de una realización académica y editorial de la magnitud de "Agua y poblaciones", no hayan permitido una edición generosa en ejemplares, pero reconociendo que la versión digital es muy accesible y ordenada.

Debe apostarse a una segunda edición para que instituciones como bibliotecas oficiales y privadas, centros de estudios, universidades y oficinas públicas dispongan de un ejemplar de esta valiosa creación.

SEGURIDAD PROVINCIAL

Inseguridad en Mendoza: brusca escalada de una discusión estéril

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

Nadie sabe cuándo arrancará la campaña en Mendoza, en este atípico año electoral. Pero algunos cruces fuertes indican que la inseguridad podría ser uno de los tópicos para el debate de los futuros candidatos.

Siempre se merece un lugar en la discusión política este padecimiento. La inseguridad es la preocupación mayor de los argentinos, según las encuestas más serias. En Mendoza preocupa a cerca del 45% de la población, pero en la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, ese porcentaje trepa mucho más alto: 75%. Hoy por hoy, volviendo a Mendoza, desvela más el delito que los problemas económicos, como la pérdida del poder adquisitivo y la inflación.

Frente a esta realidad complicada, los principales dirigentes están actuando a la defensiva. Algunos buscan evitar que los emboquen por no solucionar el problema y otros pretenden que las responsabilidades sean del conjunto de la clase política, no de uno solo. Estas posturas marcan la batalla discursiva que enfrenta al intendente de San Rafael, Omar Félix, con el Gobierno provincial.

El intendente justicialista reaccionó contra Alfredo Cornejo luego de percibir que el gobernador pretendía cargarle parte de la mochila de la inseguridad. Y tiró patadas voladoras: aseguró que en su departamento abunda el narcotráfico, dijo cómo operan las bandas y sostuvo que algunos grupos provienen del área metropolitana.

Los dichos de Félix, elegidos para exponer que la política de seguridad del Gobierno no está funcionando, provocó una embestida homogénea del radicalismo sanrafaelino, que pateó la pelota a la tribuna de la Justicia Federal. Este choque tuvo los condimentos de una campaña electoral, tanto por las rimbombantes expresiones de unos y otros, como por la sensación de que todo va a quedar en la nada.

La realidad es que el peronista sureño decidió escrachar al Gobierno porque hace rato está incómodo con su estrategia frente a la inseguridad, que consiste en pedir que los intendentes, no sólo el Gobierno, se hagan responsables de ella. La primera declaración de la ministra del área, Mercedes Rus, cuando arrancó la gestión, fue precisamente que los intendentes se tenían que comprometer con la seguridad, más allá de que esa tarea no formara parte de sus funciones específicas. Casi un año y medio después, Rus ha logrado firmar convenios de colaboración con la mayoría de ellos. El sanrafaelino es excepción, por supuesto.

La inseguridad ha enfrentado al Gobierno con el intendente de San Rafael. El riesgo de romper puentes en la provincia que inventó un falso "mapa del delito".

Entre los intendentes radicales que sí "colaboran", invirtiendo plata municipal, hay modelos y matices, por cierto. Por ejemplo, para el de Godoy Cruz, Diego Costarelli, hay que apoyar la tarea policial, no asumirla como propia. Por eso compró diez móviles para que los policías puedan patrullar más. En cambio, el intendente de Capital, Ulpiano Suárez, es más ambicioso: quiere que sus preventores municipales se profesionalicen y tengan pistolas Taser para encargarse por sí mismos de la delincuencia.

En el medio, el Gobierno mandó un proyecto a la Legislatura para que los intendentes se involucren en la seguridad y completen las acciones de un plan provincial que considera adecuado y efectivo, al menos para el combate de los delitos más graves. La norma, militada más que nadie por el intendente capitalino, propone regular el trabajo de los "cuerpos municipales de seguridad ciudadana". Pero el justicialismo se resiste a votarla. Se dice que algunos intendentes radicales también, por lo cual el proyecto sigue estancado en comisiones.

Este conflicto por la seguridad ha abierto, por añadidura, una herida inesperada entre el Gobierno y el sector del PJ mendocino con el que hasta ahora mantenía algún tipo de relación, ya que La Cámpora, en cambio, es oposición pura y dura. Ese peronismo dialoguista tiene entre sus líderes, precisamente, a los hermanos Félix de San Rafael.

O sea que, por la inseguridad, se acaba de romper uno de los pocos puentes de la política mendocina. Si las tensiones continúan, podría haber una escalada discursiva respecto del impacto del delito cuando los candidatos empiecen a buscar el voto ¿Eso es bueno? Los antecedentes sugieren que no: hasta un mapa del delito apócrifo germinó alguna vez en Mendoza debido al apetito proselitista.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 21 de abril de 1925

Fundan un club de fútbol en Chile

Santiago. Se funda el Club Social y Deportivo Colo-Colo, con sede en esta ciudad, cuya actividad principal será el fútbol. La fundación se debe a la iniciativa de un grupo de jugadores del Club Social y Deportivo Magallanes, liderados por David Arellano. Los colores que lo identificarán serán el blanco y el negro.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

La nostalgia está de moda

Carlos Fara
Analista político

El gobierno estrenó la tercera fase con el pie derecho (no es una alusión ideológica). Si bien recurrió a "manos amigas" -¿será la mano invisible de Adam Smith?- y mientras reina la cautela entre los variados agentes económicos, logró su objetivo de mostrar que el poder de fuego que le dieron los organismos internacionales sirvió. Al menos por ahora, todos los actores coinciden en una cosa: volvió el carry trade, al cual se lo podría denominar una "política de Estado" a esta altura.

El éxito de esta nueva fase -producto del agotamiento de la anterior que estaba haciendo que el Banco Central terminara por escupir sangre- residirá en la habilidad para administrar la mentada manta corta. Si el dólar se acerca a 1400 se gana competitividad, pero se escapará la inflación. Si baja a 1000 controlará los precios, pero tendrá problemas para que se liquiden divisas. Como el límite superior e inferior se irá a ajustando a razón de un 1 % mensual, eso significa que iremos a votar con una banda entre 940 y 1484 $ aproximadamente, un 36 % más amplia que los 400 pesos de arranque. Será todo un aprendizaje para los agentes económicos. Como buena parte de estos 6 meses preelectorales coincidirán con el trimestre de oro agrícola, se supone que el oficialismo debería llegar al 28 de octubre con más oxígeno.

Las declaraciones de Milei sobre el campo no solo cayeron muy mal, sino que además predispusieron negativamente para liquidar en el corto plazo, pese al "recordatorio". Van a vender sin apuro, lo mínimo indispensable, lo cual no es buena noticia para el gobierno. Peor aún si la divisa se acerca al piso de la banda (que además disparará las importaciones y achicará el superávit comercial). ¿Prefiere el presidente a Vaca Muerta, la minería y las tecnológicas, que no dependen del clima, ni de la estacionalidad biológica? Lo que no sabemos es, en ese caso, que Argentina quedaría. El tema es que el campo genera divisas ahora, mientras que las otras dos "pampas húmedas" son más de largo plazo.

Mientras el gobierno ya empezó a romper los huevos de Pascua para disfrutar de los confites, la Corte movió su primera ficha respecto a la causa Vialidad que aqueja a Cristina. Sin embargo, difícilmente esta novedad y alguna otra le impidan a la jefa presentarse como candidata este año. La Suprema de tres integrantes tiene que hacer todo por unanimidad y raramente se expida sobre una situación judicial de tan alto volumen político antes de las elecciones. Lo único que debe procurarse CFK es evitar que se vote la ley de ficha limpia en el Senado, donde ella tiene las mejores barajas hasta el 10 de diciembre. Después, Dios dirá.

Como lo reiteramos varias veces en las últimas semanas, la presidenta del PJ nacional firmó una tregua con los rebeldes de Kicillof. No cabía otra, aunque eso significa reconocerle a la disidencia un peso político que habla de la progresiva debilidad de ella. Para el gobernador es toda ganancia: no tenía nada y ahora quizá tenga un tercio de la torta bonaerense. Pero claro, la lideresa ajusta cuentas por el camino. Ya le hizo dos: 1) no adelantó los plazos del cronograma electoral provincial como quería el ex ministro de economía, y 2) propuso quitar el límite a las reelecciones de los legisladores, sin mover fichas respecto a las de los intendentes. Axel, por su parte, amenaza con habilitar el sistema de colectoras por decreto para concejales y así quitarle poder a la lapicera de Máximo. Las negociaciones por las listas van a ser salvajes.

El mileísmo sigue practicando uno de sus deportes favoritos: despellejar al PRO. Esta semana logró el pase de diputados nacionales santafesinos. De alguna manera le aplica a su vecino ideológico la misma estrategia que hace en lo cambiario: bajarle el precio a algo, para así comprarlo más barato luego. En este sentido, el golpe de gracia podría ser la elección local de la CABA si los amarillos pierden. Si ese fuese el resultado, se quebraría el último dique de contención y una alianza formal o no con el partido de los Macri casi pasaría a ser una discusión abstracta.

Mauricio está ejecutando una estrategia muy fina: elogia lo obvio -salida del cepo- alerta respecto a lo institucional, se centra en atacar a Karina -figura de imagen negativa y tiro por elevación a Javier- y le carga la responsabilidad a los libertarios sobre un eventual triunfo del peronismo porteño. Particularmente, este último punto es el más hábil. El ingeniero juega a que el electorado de la capital despierte alertado por un triunfo del sector político que la mayoría aborrece. Si lo logra, entonces la pregunta sería ¿qué fuerza no peronista debería ganar? ¿y si además de que no gane el PJ le mandan también una advertencia a Milei por algunos de sus desvaríos? Milei salió estos días a jugar en la cancha de CABA, señal de que con Adorni, vocero y candidato, no alcanza para marcar la divisoria de aguas. Es una historia que recién empieza.

Una pregunta obligada para toda la clase política es sobre el nivel de participación electoral que habrá este año. ¿El bajo parámetro santafesino se extenderá a todo distrito que haya adelantado? ¿Es un signo de desinterés por lo que estaba en juego o la frialdad formó parte de una estrategia de Pullaro? ¿Poca asistencia es también una señal de la despolitización de la sociedad que pretende Milei? Más allá de la asistencia, Santa Fe también dejó claro tres cosas: 1) la marca LLA por sí sola no fascina, 2) más aún si no tiene candidato conocido / competitivo, y 3) la LLA y Milei no son un fenómeno que se derrama sobre toda la política, sino que estarían acotados a la discusión nacional.

En un mundo que se desorganiza por el proteccionismo de Trump, los británicos nacionalizan British Steel por temor a los chinos, su Corte Suprema dice que el mundo es binario y una empresa biotecnológica revive una especie animal desaparecida, parece que la nostalgia está de moda. O, si no sabemos nuevas fórmulas, volvamos a las del pasado cuando todo parecía ordenado.

CARTAS DE LECTORES

Músico callejero y su reconocimiento a Mendoza

Hace 16 años me dedico a tocar la guitarra en la vía pública, y siempre estaré agradecido a la gente, sobre todo a Mendoza que me valoró y me sostuvo durante este largo tiempo. Gracias a ellos podré volver a Europa muy pronto y ver cómo sigue esta historia, llena de anécdotas, algunas muy buenas y otras no tanto.

Lo mejor fue conocer personas de buena madera, reencontrarme con amistades, conocer lugares, visitar escenarios naturales, como el cementerio de Sad Hill en Burgos (España), donde se filmó la última escena de la película "El bueno, el malo y el feo", o la torre Eiffel en París. En síntesis, situaciones muy intensas y bajones muy fuertes, teniendo lejos a mis seres queridos, sobre todo a mi hijo, que, aunque ya tiene 15 años, no fue fácil para los dos estar separados en cada viaje. Pero como dijo Gustavo Cerati, "tarda en llegar, al final hay recompensa."

Juan José Machaca Villca
Intérprete urbano.

Problemas en La Palmera, Lavalle

Quería expresar la crítica situación que estamos atravesando los vecinos del distrito La Palmera en Lavalle, ubicado a tan solo tres kilómetros de la plaza departamental.

Calle San Juan es un verdadero embalse por la filtración de agua de los canales a ambos lados pertenecientes a Irrigación. Estamos en plena cosecha, de uva, cebolla, zapallo, etc. y además de los malos precios de nuestra producción no podemos sacar la mercadería.

Adicionalmente los chicos, todos hijos de trabajadores rurales, no pueden asistir a la escuela porque lo hacen caminando y no pueden pasar porque las calles están desbordadas de agua que fluye de canales de riego. Ni hablar del riesgo de dengue por cientos de metros de aguas estancadas, mientras desde salud piden a la población colaborar para evitar estos riesgos; carteles.

Por el lado de Irrigación, principal responsable de esta situación, es lamentable el manejo del recurso hídrico, una vergüenza la cantidad de agua derrochada y lo más lamentable es que llenan de publicidad los medios hablando del sistema de riego a demanda según los cultivos.

Vialidad Provincial y el municipio no cuentan con recursos para afrontar estos eventos.

Beatriz Giménez
DNI 14.267.022

¡Con bombos y platillos!

¡Aleluya, aleluya... Aerolíneas Argentinas ahora da ganancias ¡La primera empresa del país que da dividendos! Aerolíneas Argentinas, según la Secretaría de Hacienda ganó $104.665.400 en 2024, datos del informe de Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Empresas Públicas.

¿Qué pasó? ¿Qué dirá Biró, uno de los tantos sindicalistas de la empresa? a Aerolíneas le sobran sindicalista. ¿Qué opinará La Cámpora, hijitos de Dios!?, que en su última gestión en Aerolíneas, durante 2023 la empresa patinó y acumuló con suma facilidad, una pérdida neta por el equivalente a US$ 200 millones.

Ahora no quememos petardos y tiremos serpentinas de colores, esto es el resultado de una gestión que se hace bien y responsable con visión de futuro. Puede ser un ejemplo.

Hoy está en manos de Fabián Lombardo que declara que Aerolíneas arrastra un déficit operativo que aún no se desprende que llega a los 8.000 millones.

El problema sigue, pero estos nuevos resultados, estos "brotes nuevos" dan a ilusionarse que todo puede ser. Hubo cirugía, todo de un día para otro, no viene de regalo. El gobierno, para un cambio, hizo ajustes en el personal con retiros voluntarios, anticipo de jubilaciones, logrando así, reducir la plantilla de doce mil a diez mil empleados.

Para una buena tortilla hay que cascar huevos... y una manera de hacerlo fue hacerlos volver a la realidad que lo empleados no eran dueños, que el viajar las familias, más de una vez, sin costo a cualquier destino sin tener en cuenta los derechos pautados en sus empleos y su jerarquía, no iba más. Gente sin ser empleados tenía derechos de menores costos de por sí. No había seriedad en el control ni en el manejo de la entidad.

Existe, además, en la empresa más de un sindicato, donde si uno entraba en pleito con otro que no atendía el avión, los pasajeros miraban y esperaban. Dejaron embarcados pasajes enteros esperando. Aerolíneas había sido tomado por personal inescrupuloso que no dudaban en parar una nave sin responsabilidad alguna si no se respondía a sus caprichos.

Los cambios fueron varios y profundos, hasta destinos, como Cuba y Nueva York dejaron de existir, quedaron los más convenientes. Ahora esperemos que estas nuevas noticias se repliquen en otras reparticiones del gobierno para ilusionarnos que existe un cambio de verdad.

Armando A. Rivera
Docente

Malvinas, dolor y heridas que no cierran

Pasé el 2 de abril leyendo infinidad de notas de argentinos que evocaban a nuestros héroes y honraban su memoria, publicadas en las diferentes redes sociales que hoy tenemos a disposición para expresar nuestros pensamientos y sentires.

Sin embargo, dado el resultado de las elecciones de 2023 y apelando a la ley de las probabilidades, asumo que un alto porcentaje de esos mensajes fueron enviados por quienes entonces pusieron su voto para que el actual presidente llegara a la máxima magistratura de nuestro país.

En ese estado me preguntaba sin encontrar respuesta, cómo puede ser que quien eligió en su momento a quien predicó (y predica) su admiración profunda a la criminal de guerra Margaret Thatcher, aborrecida por nuestro pueblo dada su caprichosa e ilegal orden de hundir el crucero General Belgrano (entre otros males que causó a nuestro país), hoy se sienta conmovido por el 2 de abril y por quienes sufrieron las consecuencias de esa guerra injusta y desigual. Guerra que fue promovida por un gobierno de facto, que, para ocultar sus fracasos, nos sumió en una loca aventura que terminó con otro fracaso más grave aún y que aún nos duele en nuestro cuerpo y alma y que será muy difícil de erradicar hasta creo, el momento en que las recuperemos y las hagamos nuestras para siempre...

No me cierra, no encontré la respuesta que me hice y por más que me esfuerzo, no logro hacerme de ella.

Roberto Colucci
DNI: 6.899.440

Deportes

CORTITAS Y AL PIE DEL EXPRESO

A UN DUELO QUE ESPERÓ 6 AÑOS. El último partido que habían jugado en primera división fue el 2 de marzo de 2019 (0-0). Historial en la máxima categoría: Godoy Cruz logró 6 triunfos, 4 empates y 3 triunfos de San Martín.

B LA AGENDA DEL TOMBA. El próximo jueves desde las 19, Godoy Cruz recibirá a Gremio por la 3ª fecha de la Copa Sudamericana en el Malvinas Argentias. Por la LPF, el lunes 28 desde las 17 recibirÓ a Atlético Tucumán.

C UN CLÁSICO EN PAZ. El plantel y los allegados de Godoy Cruz que pisaron suelo sanjuanino no sufrieron ningún tipo de incidentes. La seguridad funcionó a la perfección. El hincha Verdinegro armó una verdadera fiesta en paz.

Una decepción Bodeguera

FÚTBOL. En un pésimo partido por parte de Godoy Cruz, el clásico cuyano quedó para San Martín de San Juan por 1 a 0. El Tomba quedó al borde de la eliminación en el Torneo Apertura 2025. El único tanto del encuentro fue de Franco Toloza.

GENTILEZA: PRENSA CLUB GODOY CRUZ

DURA DERROTA EN EL CLÁSICO. Por la fecha 14 de la Liga Profesional, Godoy Cruz no estuvo a la altura de las circunstancias y cayó ante San Martín de SanJuan por 1-0.

1	0
SAN MARTIN SJ	**GODOY CRUZ**
Matías Borgogno	Franco Petroli
Alejandro Molina	Leonardo Jara
Esteban Burgos	Mateo Mendoza
Tomás Lecanda	F. Rasmussen
Leonel Álvarez	Andrés Meli
Ayrton Portillo	Tomás Pozzo
Sebastián Jaurena	Vicente PoggiÇ
Nicolás Watson	Nicolás Fernández
Horacio Tijanovich	Facundo Altamira
Juan Cavallaro	Martínez Dupuy
Franco Toloza	Santino Andino
DT. L. Romagnoll	DT. Esteban Solari.

Estadio. Hilario Sánchez
Goles. Pt; 33' Franco Toloza (SM)
Cambios. St; inicio,Agustín Auzmendi y Matías González por Altamira y Dupuy (GC); 6' Marco Iacobellis por Tijanovich (SM); 15' Diego González por Cavallaro (SM); 20' Gonzalo Ábrego por Poggi (GC); 28' Kexin Parzajuk y Lucas Arce por Andino y Jara (GC); 35' Rodrigo Cáceres y Federico González por Molina y Toloza (SM)
Árbitro. Sebastián Zunino

MINUTOS CLAVES.

PRIMER TIEMPO

34'
GOL DE SAN MARTIN. Falla defensiva del Tomba. Centro al corazón del área, apareció solo Toloza y de cabeza sentenció el 1-0.

39'
AMARILLA PARA EL TOMBA. El árbitro amonestó a Mendoza por una infracción antideportiva. Un fiel reflejo del equipo.

SEGUNDO TIEMPO

24'
LO TUVO EL TOMBA. centro de Ábrego desde la derecha tras un tiro libre, anticipó Ausmendi de cabeza y el balón salió desviado.

46'
SE ANIMÓ EL TOMBA. Sobre el final y por inercia, llegó el Expreso. Disparo de Parzajuk, que desvió el arquero Matías Borgogno al córner.

Decepcionante. Otra descripción no cabe para el plantel de Godoy Cruz en este momento. En un clásico con mucha pierna fuerte y bajo nivel, San Martín de San Juan venció al Tomba por la mínima diferencia por el gol de Franco Toloza en el primer tiempo. Fue en el marco de la fecha 14 de la Liga Profesional y de esta manera, el conjunto bodeguero quedó al borde de la eliminación del Torneo Apertura 2025, cuando restan dos fechas para la finalización de la fase clasificatoria.

La primera mitad fue trabada, disputada, y con poca claridad en el manejo de la pelota por parte de los dos equipos. Se trató, verdaderamente, de un trámite apretado. En ese aspecto, la idea del Tomba de presionar alto, y jugar en campo contrario no causó el efecto esperado, y los rápidos Andino y Altamira casi no pudieron juntarse con Tomás Pozzo, encargado de generar fútbol.

En cuanto a las ocasiones, se destacaron un remate débil de Jaurena que murió en las manos de Petroli, y una pared entre Andino y Pozzo que terminó con este último exigiendo la respuesta del arquero local.

La única diferencia entre ambos la marcó el Verdinegro. A los 32', Jaurena recibió en soledad tras el rebote en un córner y sacó un centro perfecto para la aparición de Franco Toloza, que venció a Petroli. Todo Godoy Cruz se quedó protestando una falta contra Rasmussen en el inicio de la acción. Pero, el nivel del elenco de Solari fue muy pobre. No generó absolutamente nada.

En el complemento, la visita debió hacerse cargo de la responsabilidad de ir a buscar el empate ante un conjunto local que se abroqueló contra su propia área para aguantarlo con garra y corazón. Para alcanzar el ansiado gol, Esteban Solari decidió agotar todas las modificaciones. Cambió a los tres de ataque, dándole la chance a Auzmendi, Parzajuk y González en lugar de Altamira, Martínez Dupuy y Andino. Además, buscó más peso sobre la creación con Gonzalo Ábrego.

Al Expreso le costó y sólo llegó esporádicamente. Las más claras de la segunda mitad fueron con un tiro libre al área de Ábrego que Auzmendi conectó, aunque desviado, y un remate de Kevin Parzajuk. Nada más.

Duele y mucho esta derrota. Godoy Cruz necesitaba un triunfo y una muestra de caracter. En San Juan, al equipo le faltó todo. Quedó en deuda con la historia del club y su gente.

> "Estamos en deuda con la gente de Godoy Cruz. No hicimos un buen partido. Somos responsables. Queríamos ganar el clásico y no lo logramos. Ahora, a pensar en el partido con el Gremio".
>
> **Franco Petroli**
> Arquero de Godoy Cruz

> Jugamos el peor primer tiempo y es una gran autocrítica para un grupo que viene haciendo las cosas muy bien, no hay que olvidarse que viene jugando buenos partidos y de buena manera".
>
> **Esteban Solari**
> Entrenador de Godoy Cruz

GENTILEZA/ PRENSA CSIR

OBLIGADO A CANTAR VICTORIA. La Lepra sueña con los playoffs y solo le sirve un triunfo.

Para jugar playoffs, hoy hay que ganar... Lepra

FÚTBOL. Independiente Rivadavia sueña con clasificar a los octavos de final y para eso deberá superar como local a Aldosivi.

Independiente Rivadavia será local de Aldosivi en la 14ª jornada del Torneo Apertura. El partido de la Zona A se jugará en el estadio Bautista Gargantini, donde la Lepra necesita un triunfo que lo mantenga expectante de lo que pueda pasar entre los últimos clasificados, mientras que el Tiburón ya no tiene chances a pesar de la remontada en su rendimiento a partir de la conducción de Mariano Charlier.

Cómo llega Independiente

Independiente Rivadavia se mantiene dando pelea por ser uno de los clasificados en la Zona A del Torneo Apertura y poder estar en los octavos de final. A falta de dos jornadas para que termine la fase regular no depende de sí mismo. La Lepra está en una pequeña racha positiva y hace cuatro partidos que no pierde: derrotó a Racing por 2-1, igualó 1-1 el clásico ante Godoy Cruz, empató 1-1 en su visita a Banfield y eliminó a Estudiantes de (BA) en Copa Argentina -se vivió una insólita situación por la que debió ser parado el árbitro Fernando Echenique.

En este momento, el Azul ocupa el 10º escalón de la zona A con 18 puntos. Si canta victoria, saltará a 21 puntos y se meterá en zona de playoffs.

Cómo llega Aldosivi

Aldosivi tuvo una buena remontada a partir de la salida de Andrés Yllana y la asunción de Mariano Cahrlier. Tras un pésimo comienzo de semestre sumó siete puntos y clasificó en la Copa Argentina. Triunfazo por 2-0 ante Argentinos en La Paternal, siguió con la vitoria copera por penales ante Gimnasia y Tiro de Salta, otra victoria por 2-1 ante Unión y una igualdad 3-3 con Huracán.Pero viene de perder 2-0 con Racing en Mar del Plata y sigue siendo último en la Zona A.

Los otros partidos

Desde las 19, Tigre recibirá a Belgrano (ESPN Premium) y desde las 21.15, Argentinos vs. Barracas Central (TNT Sports Premium).

INDEPENDIENTE	ALDOSIVI
Maxi Centurión	Jorge Carranza
Alejo Osella	Giuliano Cerato
Iván Villalba	N. Breitenbruch
Sheyko Studer	Gonzalo Mottes
Thomas Ortega	Ignacio Guerrico
Mauricio Cardillo	Tobías Leiva
Tomás Bottari	Roberto Bochi
Matías Fernández	Agustín Palavecino
Leonardo Sequeira	Justo Giani
Sebastián Villa	Lautaro Chávez
Barbieri o Sartori	Elías Torres
DT. Alfredo Berti	DT. M. Charlier

Estadio. Bautista Gargantini
Hora. 21.15
TV. ESPN Premium
Árbitro. Pablo Echavarría

DOLOR

Murió Hugo Orlando Gatti, una leyenda de Boca y del fútbol

Hugo Orlando Gatti falleció este domingo a los 80 años. El legendario ex arquero estaba internado en el hospital Pirovano desde hace casi dos meses, producto de un accidente en la vía pública. Sin embargo, su recuperación se complicó debido a un severo cuadro respiratorio a raíz de una infección intrahospitalaria. La traqueotomía que se le realizó y el suministro de antibióticos posterior no bastaron para poder salvarlo. Diagnóstico: neumonía e insuficiencia cardíaca y renal, en coma farmacológico. Ante un cuadro irreversible, los familiares decidieron retirarle el respirador que tenía en terapia intensiva. Llora Boca y el futbol argentino.

TORNEO FEDERAL A

Triunfazo de Atlético San Martín y empate agónico de Huracán

Atlético Club San Martín se fortaleció en Monte Maíz, y le quitó a Argentino el invicto de un año en el Modesto Marrone al vencerlo por 1 a 0, con el gol de penal de Nicolás Heiz en la agonía del primer tiempo. El Chacarero aguantó en el segundo, y volvió a sonreír. Triunfazo Albirrojo. Mientras tanto, Huracán Las Heras la remó desde atrás, y tras empezar perdiendo 1 a 0 con Juventud de San Luis con el gol de Tomás Garro, logró igualarlo a través de Tomás López en el complemento. En la próxima fecha, se cruzarán en un duelo para alquilar balcones: el León será anfitrión del Globo.

El Deportivo Maipú volvió a sufrir y fue goleado

FÚTBOL. Cómo le cuesta al Cruzado la regularidad. Otra vez, tuvo una pésima actuación y cayó frente a Los Andes por 3 a 0.

Un dura derrota sufrió Deportivo Maipú en Lomas de Zamora, donde cayó frente al modesto Los Andes, por 3 a 0, en uno de los encuentros correspondiente a la fecha 11 de la zona A de Primera Nacional.

El equipo de Juan Manuel Sara volvió a demostrar esa fragilidad en su juego en condición de visitante, donde careció de actitud y personalidad. Y frente al Milrayitas esa exposición fue notable. Pese a la caída el Botellero continúa en zona de Reducido.

Tres goles calcados le facturó Los Andes al conjunto mendocino, el primero llegó cuando concluía el primer tiempo. Tras un buen centro el Flaco Asenjo anotó el 1 a 0, a los 44', de cabeza.

Maipú le costaba salir desde el fondo frente al anticipo de Los Andes, que tuvo el control del juego.

Los problemas defensivos del Cruzado volvieron a surgir apenas comenzó el complemento. Al minuto, Francisco Marco, otra vez de cabeza, puso el 2 a 0. El entrenador Botellero, no lo podía creer.

GENTILEZA: PRENSA CDM.

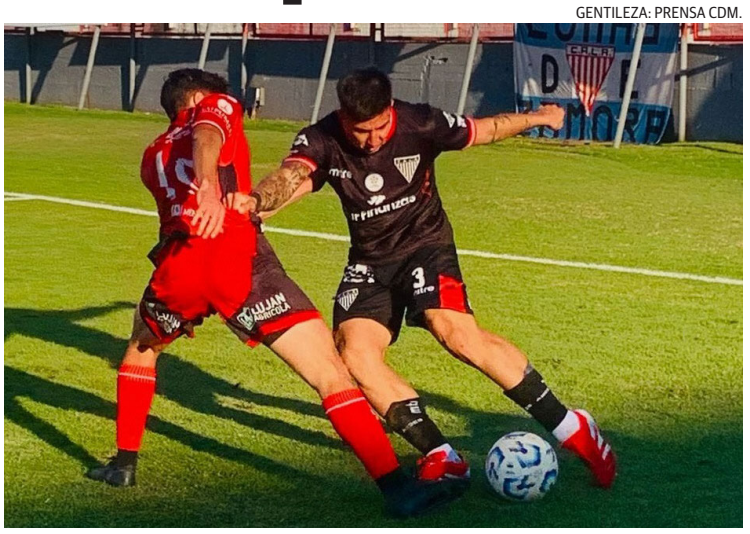

DURÍSIMO. Maipú cayó por 3-0 en su visita a Los Andes.

El próximo domingo, el Cruzado volverá a jugar en condición de visitante, cuando enfrente a Deportivo Madryn desde las 16, por la fecha 12.

3 LOS ANDES	0 C. D. MAIPÚ
Sebastián López	Ignacio Pietrobono
Hernán Sandoval	Luciano Paredes
Brian Leizza	Santiago Paulini
Francisco Marco	Aaron Aguero
Fernández Colombo	Emiliano Ozuna
Tomás Sives	Matías Villarreal
Gabriel Cañete	Nicolás del Priore
Guillermo Pereira	Marcelo Eggel
Gastón Gerzel	Matías Viguet
Federico Martínez	Tomás Silva
Mauricio Asenjo	Iván Sandoval
DT. L. Lemos	DT. Juan M. Sara

Estadio. Eduardo Gallardón
Goles. PT: 44' Asenjo (LA). ST: 1' Marco (LA), 45' F.Villarreal (LA)
Cambios. ST: 12' P. Boncacci por Sandoval y G. Mansilla por Del Priore (M); 17' F. Villarreal por Sives (LA); 28' E. Díaz por Asenjo (LA) y G. Carrasco por Gerzel (LA); 28' D. Ramírez por Villarreal (M) y L. Vallejos por Paredes (M), 41' M. Britez Ojeda por Martínez y Segaleba por Sandoval (LA).
Árbitro. Diego Ceballos

Deportivo Maipú era un desconcierto, por lo tanto Juan Manuel Sara, echó mano al banco buscando variantes y darle mejor control al medio campo. El equipo por un momento salió de la desidia. Un cabezazo de Paredes y un remate de Ozuna, desde afuera del área que exigió al arquero, fue todo el peligro que Maipú llevó al arco de Los Andes. Sobre el final, otra vez de cabeza, Facundo Villarreal, estableció el definitivo 3 a 0.

Una derrota durísima para el equipo de calle Vergara, que había tenido un buen inicio de campeonato, pero con el correr de los partidos comenzó a demostrar al fragilidades y hoy, le cuesta levantar cabeza.

GENTILEZA

ADMIRABLE. El flamante piso de plástico de la cancha de básquet, hecho con tapitas de botellas recicladas.

BÁSQUET. Juventud Alianza de Despeñaderos juntó cerca de dos toneladas de plástico para acondicionar su gimnasio gracias a un proyecto impulsado por el Municipio y una organización filantrópica.

Un club reemplazó el piso de su estadio con tapitas de gaseosas

En la provincia de Mendoza, la UNCuyo tuvo su cancha de plástico ecólogico durante 10 años. En el 2023, lo reemplazó por parquet.

Para los clubes de barrio, cada nueva obra significa un largo esfuerzo que muchas veces se ve materializado gracias al sacrificio de los socios. Como el caso de Juventud Alianza, institución del pueblo de Despeñaderos, en Córdoba, que logró construir el piso de su cancha de básquet juntando tapitas de botellas de gaseosas. El sueño se materializó gracias a un trabajo en conjunto entre la Municipalidad, los directivos de la institución, jugadores y una organización que promueve el cuidado del medio ambiente.

La historia tuvo lugar en el poblado cordobés de 9 mil habitantes -ubicado a unos 50 kilómetros de la capital provincial-, donde uno de los clubes de la zona necesitaba mejorar sus instalaciones para la práctica del básquet. Su gimnasio contaba con una superficie de cerámica que requería ser reemplazada por un piso apto para deportes y ante la dificultad económica de colocar un parquet flotante, hubo una idea innovadora, ecológica y que no demandó una erogación de dinero por parte del club.

"Teníamos en la cancha un piso de hace 40 años, un mosaico de granito en el que ya los chicos se resbalaban y vimos en las redes sociales que el club Atenas puso una cancha para las categorías formativas con un material de plástico. Ahí nació todo. Nos contactamos con la empresa y nos encontramos con la propuesta de las tapitas", le dijo Matías Tabares, presidente de Juventud Alianza.

La iniciativa se dio gracias al proyecto, denominado Ecosport, que surgió en el marco del Programa Fondos Juventud y Acción Climática, impulsado por la Municipalidad de Despeñaderos y Bloomberg Philanthropies, una organización fundada por el ex alcalde de Nueva York, Michael Bloomberg. Este programa tiene como objetivo fomentar iniciativas que combinen el desarrollo juvenil con acciones concretas para mitigar el impacto ambiental. Todo cuadraba perfecto. Solo restaba poner manos a la obra y empezar a juntar las casi dos toneladas de tapitas plásticas para fabricar las placas encastrables.

En este contexto, toda Juventud Alianza comenzó con la campaña de recolección de las tapas, preferentemente de gaseosas, y la hizo extensiva a todo el pueblo. "Tres kilos de tapitas equivalen a un metro cuadrado", recordó Tabares. Había que cubrir una superficie de 32x18 metros. La meta se logró luego de seis meses y el directivo destacó que la comunidad fue clave para conseguir el objetivo y que en la universidad les aportaron bolsos con los plásticos. Luego, los chicos de las categorías U13, U15 y U17 del club se encargaron de separar por colores las tapitas recolectadas y una vez que las placas fueron entregadas, ellos mismos las colocaron.

Según explicó Tabares, el proyecto no solo permitió mejorar las instalaciones del club, sino que también promovió valores como la sostenibilidad, el trabajo en equipo y la conciencia ambiental entre los jóvenes de la comunidad. "Fueron camiones enteros llenos de tapitas, las llevamos a la fábrica en Córdoba y en una semana teníamos el piso listo. Lo fundieron, lo trabajaron y quedó perfecto", contó el directivo.

El presidente del club expresó su satisfacción por el logro alcanzado en un contexto complejo, destacando que el nuevo piso deportivo representa un gran avance para la institución y un ejemplo de cómo las pequeñas comunidades pueden generar un impacto positivo a través de la innovación y la colaboración.

"Estamos muy felices de haber logrado nuestro objetivo. Los chicos no pueden creerl aún. Sinceramente, acá todo nos cuesta el doble". afirmó emocionado.

Ahora, los jugadores de básquet del club podrán disfrutar de la actividad en una superficie nueva y ecológica que si bien ya fue estrenada para los entrenamientos, la inauguración oficial será el próximo viernes 25 de abril, con la presencia de una gloria del básquet como Héctor Pichi Campana, quien además es el padrino de la nueva cancha.

F1: Piastri ganó en el GP de Arabia Saudita y es líder

AUTOMOVILISMO. El australiano terminó en primer lugar en el Circuito de la Corniche de Yeda tras superar el duelo con Max Verstappen.

Oscar Piastri con McLaren, conquistó el Gran Premio de Arabia Saudita, la quinta prueba de la temporada de Fórmula 1, y se convirtió en el nuevo líder del campeonato de pilotos en el difícil circuito urbano de Jeddah, donde Alpine, el equipo en el que Franco Colapinto espera por su lugar, tuvo una carrera para el olvido sin chance de sumar pintos.

El piloto papaya logró su tercera victoria del año y cortó una larga sequía para su país al convertirse en el primer australiano en liderar el Mundial de F1 desde Mark Webber hace 15 años.

El autraliano superó al cuádruple campeón del mundo Max Verstappen (Red Bull) y al monegasco Charles Leclerc (Ferrari), quien logró al fin el primer podio de la temporada en un Gran Premio para la escudería italiano.

La carrera se decidió en gran medida en la primera curva, cuando Verstappen recibió una sanción de cinco segundos por haberse beneficiado de una salida de pista."Muy contento por haber ganado, la diferencia se marcó al principio, gran carrera", celebró el ganador, que cruzó la bandera de cuadros con 2,843 segundos sobre 'Mad Max'.

Su compañero Lando Norris, favorito hasta su choque en la clasificación, la peleó desde atrás y le arrebató el cuarto puesto a los Mercedes de Russell y Antonelli.

GENTILEZA

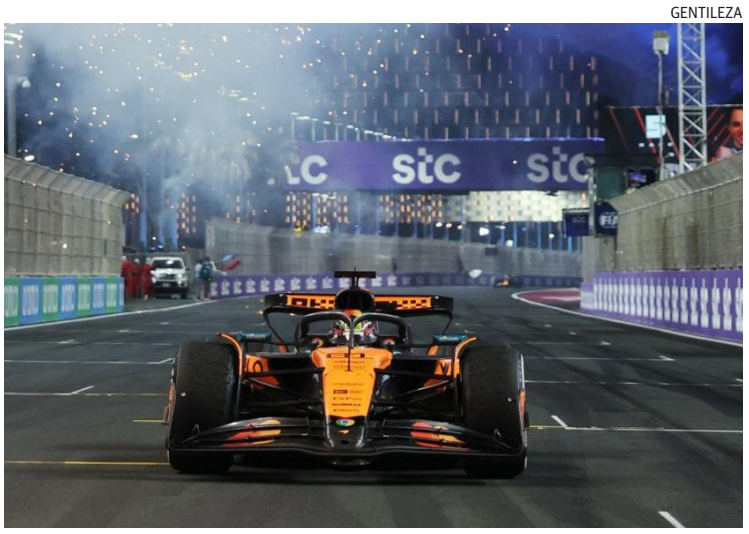

PUNTERO. Piastri ganó en Arabia Saudita y es el nuevo líder del campeonato.

Con su tercer triunfo del año -Norris y Verstappen se repartieron las otras dos carreras-, Piastri se convirtió en el nuevo líder con 99 puntos.

GENTILEZA

NUEVA VIDA. El Gato Oldrá fue presentado esta semana como nuevo entrenador de Instituto de Córdoba, tras salir de La Bodega, donde pasó más de 20 años de su vida.

Daniel Oldrá. O cómo hacer un exitoso trabajo

FÚTBOL. El Gato, luego de 20 años, dejó Godoy Cruz para asumir la dirección técnica de Instituto. Su paso por La Bodega deja un inolvidable trabajo de scouting, marcando un estilo para la entidad.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

La historia de Daniel Walter Oldrá y la del Club Godoy Cruz Antonio Tomba se entremezclan, caminando de la mano entre momentos buenos y no tanto. Explicar los últimos 20 años del Expreso sin hablar del Gato sería imposible. Y viceversa. El crecimiento institucional y deportivo tiene mucho que ver con el ojo clínico del ahora ex coordinador, quien esta semana dejó su cargo para marcharse a Instituto de Córdoba, tras aceptar la propuesta para ser el nuevo entrenador de la entidad.

Cuando se retiró del fútbol profesional, Daniel Oldrá recibió una propuesta que significó la piedra fundacional para el proceso más exitoso de un club a lo largo de la rica historia futbolera mendocina, que toca su punto cúlmine con participaciones en Copa Libertadores y Sudamericana, la vuelta al Feliciano Gambarte, el descubrimiento de jugadores que alimentan el deporte nacional, y la construcción de un predio en Coquimbito y un instituto educativo. Sin dudas, un salto de calidad impensado en los comienzos de este siglo.

En la actualidad, el término "scouting" tomó fuerza en el ambiente para referirse al proceso de búsqueda y selección de talentos y es la representación más fiel del trabajo que Godoy Cruz comenzó hace dos décadas. De entrada, el método quedó claro: estar atentos a los rumores de jugadores y chequear cada uno de ellos yendo a ver los partidos.

"Era un trabajo más artesanal. Nos decían que en La Rioja había un pibe que la rompía e íbamos. Nos avisaban de otro en Lavalle y allá íbamos. Se hacía todo a pulmón", contaba hace un tiempo el propio Oldrá, en charla con Los Andes.

El primer caso emblemático de esa búsqueda exhaustiva fue Enzo Pérez. Cuenta la leyenda que el Gato vivía a escasos metros del Deportivo Maipú y se sorprendió al mirar a un jovencito que sacaba diferencias con la pelota en los pies. Ni lerdo ni perezoso, fue a buscarlo y le ofreció llevarlo al Tomba. El resto es historia: multicampeón e ídolo en River Plate y Estudiantes de La Plata y finalista del Mundial 2014 con Argentina, además de un destacado paso por el fútbol de Europa.

UNA VIDA. Oldrá deja una huella en Godoy Cruz, donde fue jugador, DT y coordinador.

> "Como DT y persona es maravilloso, tengo un gran aprecio por él y siempre estoy en contacto. Sabe mucho y te enseña valores. Es un emblema del club y de Mendoza".
>
> **Fernando Zuqui**
> Mendocino - Estudiantes LP

Un poco más acá en el tiempo, ocurrió con otro volante mendocino de altísimo nivel en el fútbol argentino. "A mí me vio jugando en Luján y la Selección Mendocina y ahí me llamó para ir a Godoy Cruz, adonde llegué con 17 años. Gracias a él tuve el sueño de poder jugar en el Tomba", cuenta Fernando Zuqui ante la consulta.

> "Tengo una relación muy buena, de amigos. Lo quiero mucho. Siempre dije que fue muy importante en mi carrera. Cuando le tocaba ser interino, nos hacía jugar siempre".
>
> **Fabrizio Angileri**
> Mendocino - Corinthians de Brasil

Este proceso se repitió infinitas veces, siendo el método Oldrá replicado por otros integrantes de los cuerpos técnicos de las inferiores de la institución. Así, por ejemplo, llegó el mediocampista devenido en lateral por izquierda, Fabrizio Angileri, luego parte del exitoso proceso de River Plate. "Estaba entrenando solo en Junín sin rumbo. El DT de la Reserva de AFA, Alberto Salomón, que me conocía de San Martín, hizo el nexo para poder ir a jugar. El Gato fue el que dio el ok en el 2011", expresó el Turquito.

> "Era un trabajo más artesanal. Nos decían que La Rioja había un pibe que la rompía e íbamos. Nos avisaban de otro en Lavalle y allá íbamos. Se hacía todo a pulmón".

Conocida pero no menos curiosa es la historia del volante Carlos Sánchez, uruguayo que dejó un grato recuerdo de su paso por Godoy Cruz, y que llegó a jugar el Mundial de Rusia 2018 con su selección. A Oldrá le había llegado el dato de un nueve de área potente, Emiliano Alfaro, y viajó a verlo a un amistoso contra Liverpool de Uruguay. Quiso el destino que el ojo clínico del coordinador se posara sobre Sánchez. El resto es historia conocida.

Esa capacidad para reconocer con rapidez si un jugador tiene potencial, se combinaba con la humildad para prestar atención a las conversaciones cotidianas sobre pibes con un promisorio futuro. En 2017, una persona paró a Oldrá en una agencia de autos y le hizo saber que su hijo jugaba muy bien al fútbol. Lejos de reírse, o no tomarlo en serio, el Gato lo citó en el predio para verlo. Así, Facundo Altamira tuvo su chance y quedó en el Tomba, donde hoy es titular y uno de los pilares del equipo.

La lista es eterna, y desarrollada en pleno llenaría cada espacio de la presente edición con nombres como Miguel Merentiel, Martín Aguirre, Zaid Romero, Lucas Arce o Nicolás Fernández, entre otros. Además, se podría sumar a aquellos que no descubrió, pero que recibieron su primera chance con él. Allí aparecen nombres como Mateo Mendoza o Santino Andino.

Otro aspecto destacado del paso del Gato por el Expreso es la cantidad de veces que tuvo que ponerse el buzo de director técnico para aliviar situaciones complicadas. Trece fueron las veces, según su propia cuenta. Hacer una estadística de encuentros ganados, empatados y perdidos sería injusto, teniendo en cuenta que no fueron procesos sino momentos específicos.

Sin embargo, su capacidad táctica y técnica se vio reflejada en este último tiempo, cuando fue oficializado como DT. Después de agarrar a un plantel complicado con los resultados en la Liga Profesional, que miraba de reojo el descenso, Oldrá levantó el nivel y logró quedar entre los primeros puestos.

Así, sin saberlo, cerró su etapa en el Bodeguero, dejando la vara alta y marcando un estilo de trabajo en primera e inferiores que es modelo en todos lados.

Ahora, que nadie se confunda, irá a Instituto como profesor, y no como alumno.

Espectáculos

ARIEL GRINBERG

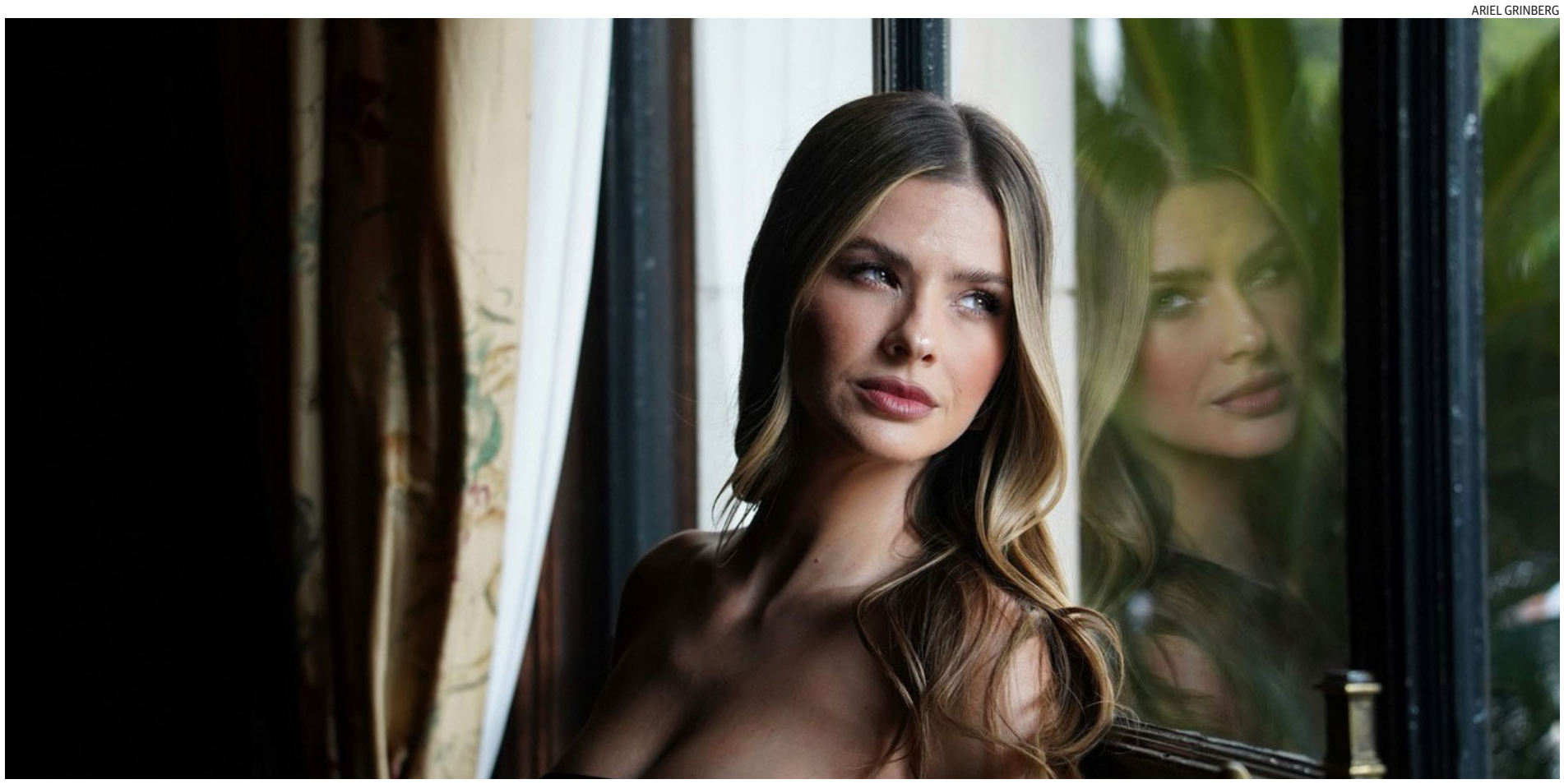

SIN PELOS EN LA LENGUA. La China piensa que quienes la critican en las redes "son gente fracasada, y no les doy mucho valor".

ENTREVISTA. La actriz estrenó en Disney+ la serie "Camaleón", donde ella entra en el personaje de una periodista que fue víctima de un pedófilo, interpretado por Pablo Echarri.

China Suárez. "A los comentarios negativos los ignoro completamente"

Patricio Féminis
Especial para Los Andes

El 27 de marzo, el día que Eugenia "La China" Suárez anunció su nueva serie "Camaleón" -con Pablo Echarri-, la cual se estrenó este 16 de abril en Disney +, su cuenta de Instagram se llenó de haters: "Atenti, Nancy, ahora la China va por Pablo". "Tiembla Nancy Dupláa". ¿Qué valor les da La China Suárez a esos comentarios? "Les doy el valor que tienen. Nulo. Cero. Las redes sociales no tienen nada que ver con la calle, que es la vida real para mí: mis vínculos. Nunca me importaron los desconocidos. Quienes opinan de esa manera son gente fracasada, y no les doy mucho valor".

Eugenia "la China" Suárez está sentada en un salón de La Mansión del Hotel Four Seasons, en Recoleta, junto a Pablo Echarri, el coprotagonista de la serie "Camaleón": el pasado no cambia. La China habla y detrás, a unos metros, la observa su pareja, el futbolista Mauro Icardi. Ella sigue pensando en los comentarios maliciosos de las redes sociales y dice: "A mí me importan mis vínculos. La gente con la que trabajo, mis compañeros, y que el equipo y que mis tres hijos estén bien. A los comentarios negativos los ignoro completamente".

–¿Cómo tomás los comentarios machistas o misóginos sobre tu persona, que circulan no sólo en las redes, sino incluso en la TV?

–Es un tema que da para largo. No voy a hablar de eso porque se va a generar quilombo. Pero lo único que puedo decir es que yo a esa gente le doy el mínimo lugar que tiene que tener en mi vida, en mi cabeza y en mi corazón. No tengo espacio en este momento para todo lo malo. A mí me hace feliz saber que mis hijos tienen salud, con todas las cosas que pasan. Mi papá me enseñó que no diera por sentado el tema de la salud. Por eso a mí me gusta ver a mis hijos correr felices, que puedan tener un techo y una cama calentita. Que puedan elegir qué quieren comer y que puedan estudiar. Para mí son todos lujos: es un privilegio. Podés tener todo lo demás, pero si no tenés salud no tenés nada.

> "Yo no soy una persona muy miedosa. Me considero una persona muy valiente. Y alguien valiente no es alguien que carezca de miedo: es alguien que avanza a pesar del miedo".

–¿Y qué es lo que más miedo te da respecto de vos y de tus hijos?

–Yo no soy una persona muy miedosa. Me considero una persona muy valiente. Y alguien valiente no es alguien que carezca de miedo: es alguien que avanza a pesar del miedo. Yo me identifico mucho con eso. Tengo los mismos miedos, obviamente, que tenemos todos. Pero bueno, hay que seguir adelante siempre.

Y su personaje en la serie "Camaleón", de Disney+, trata de enfrentar sus propios miedos: en este thriller dramático, la China Suárez encarna a Sabrina Correa, una periodista de investigación cuya vida se desestabiliza cuando reaparece el famoso artista plástico Salvador Carballo (Pablo Echarri), con quien había vivido una relación amorosa cuando ella tenía 16 años: un claro caso de abuso de menores, soslayado por todos.

El personaje de Echarri se revelará como un pedófilo serial con adolescentes ("un cazador", dicen en la serie) y Sabrina Correa intentará desenmascararlo, a la vez que querrá ayudar a Diana, la adicta hija de él, interpretada con potencia por Sofía Palomino. ¿Podrá el personaje de la China lidiar con sus propios demonios y oscuridades? ¿Logrará enfrentar a su antiguo abusador?

La China Suárez piensa en "Camaleón", una serie de seis capítulos de 30 minutos, realizada por la productora Kapow, dirigida por Natalia Garagiola y coescrita por Marcela Guerty y Pamela Rementería, y, como madre de Rufina Cabré, de 11 años, cuenta de qué manera se identifica con el personaje de Sabrina Carballo, quien busca que otras adolescentes no sufran el mismo abuso que ella.

"Mi hija todavía está lejos de la adolescencia -dice la China-. Pero para mí es importante, como madre, poder protegerla. Yo tuve el ejemplo de mi mamá, de mi papá y de mi familia, que gracias a Dios fueron los mejores: siempre me hablaron muchísimo. Yo creo en la confianza, y en darles herramientas a Rufina y mis tres hijos para el mundo en el que estamos. Creo que lo más importante es eso. Uno no va a estar siempre en todas las situaciones para defenderlos. Pero sí busco darles la libertad y las herramientas para que puedan defenderse de lo que se tengan que defender".

Sabrina Correa traza una gran evolución dramática: desde sus miedos iniciales al volver a ver al pintor Salvador Carballo, hasta lograr alzar la voz para que el mundo vea la verdadera cara del artista, un depredador sexual. "Sabrina empieza con el recuerdo de una relación amorosa y termina descubriendo que en realidad nunca lo había sido. Es importante cuando habla con su psicóloga y logra no encerrarse en su drama. En casos de abuso, lo importante es hablarlo con profesionales, con tu entorno, o con gente esté afuera de la situación. Y que esa gente pueda darte la perspectiva de lo que en realidad está pasando".

Si algún día se hiciera una serie sobre la vida de la China, ¿qué hechos elegiría y no elegiría contar? Ella piensa unos segundos, sonríe y responde: "Mi vida es más normal de lo que la gente se imagina. Soy bastante tranquila. Están mis hijos, la rutina de llevarlos al colegio y de ir a buscarlos. Y a la vez soy bastante reservada, más allá de que no lo parezca. Soy bastante celosa de mis vínculos y de mis hijos. La verdad, mi círculo es cada vez más cerrado. Creo que es algo normal, y que pasa con el correr de los años. Yo estoy muy cómoda en este momento de mi vida con la gente con la que estoy. Pero vivo una vida más aburrida de lo que se creería".

GENTILEZA

EN EL ESPACIO. Katy Perry realizó este viaje la semana pasada y fue criticada por muchos, que cuestionaron esta estrategia publicitaria.

MÚSICA. Su primera gira mundial en mucho tiempo estuvo precedida por esta polémica aventura. Dice que su secreto es la meditación trascendental.

Katy Perry. Después de viajar al espacio, relanza su carrera

En menos de un año, Katy Perry lanzó un álbum, hizo campaña por la vicepresidenta Kamala Harris y, esta semana, voló al espacio. Mientras viaja a México para iniciar una gira mundial el próximo miércoles, la superestrella del pop no muestra intención de bajar la intensidad.

"Siempre estoy abierta y digo, '¿Por qué no?' y 'Vamos a intentarlo'", comentó en medio de sus ensayos en el sur de California. "El poder de tus pensamientos es increíble porque todo comienza con un pensamiento. Tuve este pensamiento: 'Quiero ir de gira'. Y aquí estamos".

No todos los esfuerzos serán una victoria. Su último álbum recibió críticas negativas cuando salió en septiembre del año pasado, y ella también fue criticada por colaborar con el atribulado productor Dr. Luke.

Celebridades como Olivia Munn y Emily Ratajkowski criticaron el uso de recursos del vuelo espacial como superfluo e indulgente. Y Harris finalmente perdió la elección de noviembre ante el presidente Donald Trump.

Levantarse después de un revés

La experiencia de Perry y la escala de su fama desde su éxito de 2008, "I Kissed a Girl", se atribuyen al menos en parte a su disposición para levantarse después de un revés, como canta en su himno de empoderamiento de 2013, "Roar".

"Puedo controlar lo que puedo controlar", expresó. Ese mantra se fue refinando en los últimos 15 años a través de la meditación trascendental.

La técnica de meditación fue adoptada por un puñado de celebridades, incluyendo -quizás con más fervor- al fallecido David Lynch, a quien Perry siempre eleva por difundir la práctica y su mensaje.

"Eso cambió mi vida. Y arranqué un largo viaje interior para desenredar algunos cables, responder algunas preguntas, estar más centrada, encontrar el poder dentro de mí misma", manifestó.

Perry está fascinada por todo lo espiritual, entrelazando casualmente en la conversación referencias a la astrología, el eneagrama y la cartología, que pretende impartir conocimientos místicos sobre la personalidad de un individuo a través de cartas de juego.

La maternidad: una experiencia transformadora

Perry también atribuye a su hija, Daisy, el haber impulsado en ella un viaje de autodescubrimiento.

"Ser madre te hace subir de nivel con ese tipo de poder", dijo. "Creo que simplemente me he convertido en la mujer fuerte que siempre soñé e idolatré."

> "Realmente se trata de creer en uno mismo y liderar con amor. Esos siempre son mis mensajes, no importa cómo lo envuelva o cualquier gira que traiga. Es amor y empoderamiento".

Ese descubrimiento encaminó su enfoque hacia la música y el espectáculo, hasta la narrativa de su gira con temática de ciencia ficción: la Lifetimes Tour. Citando películas como "Blade Runner" y "El Quinto Elemento" como inspiración visual y temática, Perry interpretará a un personaje de videojuego que se enfrenta a fuerzas malignas.

"Realmente se trata de creer en uno mismo y liderar con amor. Esos siempre son mis mensajes, no importa cómo lo envuelva o cualquier gira que traiga. Es amor y empoderamiento", expresó. "Cuando puedo liderar con el ejemplo, simplemente se propaga."

Lo que viene

La gira de Perry, que tiene más de 80 presentaciones, será principalmente una muestra de su carrera abarcando éxitos pasados, pero con un toque de baile en algunas de las canciones pop tradicionales. "Le digo a todos que tienen que usar zapatos cómodos", explicó.

En las casi dos décadas desde que Perry emergió como estrella del pop hizo de la lírica irónica -en línea con su sentido del humor "muy sarcástico"- y los mensajes pegadizos de empoderamiento el signo distintivo de sus canciones. La recepción crítica a sus álbumes más recientes, es verdad, fue menos entusiasta.

"Siento una responsabilidad hacia mi audiencia que realmente estuvo conmigo en este viaje durante toda esta vida para darles esa sensación que tuvieron cuando me escucharon por primera vez", reflexionó. / Agencias

Joaquín Sabina. Se despidió de Buenos Aires, emocionando a cien mil personas

ÚLTIMA GIRA. Durante un mes, los diez recitales del músico de 76 años convocaron esa cantidad de gente.

Joaquín Sabina cerró el pasado viernes 18 de abril una larga estadía en Buenos Aires, ciudad a la que considera su casa y adonde siempre vuelve por el amor que la profesa, tras ofrecer diez conciertos de despedida que reunieron a 100 mil fieles espectadores durante casi un mes.

Desde el 24 de marzo, cuando ofreció el primero en el estadio Movistar Arena, dentro de su gira Hola y Adiós, colocó el cartel de "agotado" en cada recital, a los que acudió un público, a razón de 10 mil personas por espectáculo, que se sabía todas las canciones.

En cada uno de los conciertos, el artista declaró públicamente su amor incondicional por Buenos Aires y sus habitantes, y agradeció todo lo que Argentina le dio a lo largo de su vida profesional y personal.

Muchos éxitos y muchos amigos acumuló el cantautor nacido en Úbeda durante casi 40 años de idas y venidas al país que fue su puerta de entrada a América, y eso lo reconoció y agradeció en cada concierto del último mes.

"Mi relación con esta ciudad es muy larga y de amor verdadero. Es mi segunda casa y, a veces, la primera", dijo Sabina en su primer concierto, mientras que en el último afirmó: "Buenos Aires me abrió las puertas de América, estos conciertos son la celebración de ese amor apasionado".

Sabina dio su primer recital en la capital argentina en 1988, en el Teatro Ópera, donde presentó su trabajo "El hombre del traje gris" y vendió 700 entradas, algo inusual en aquellos tiempos, habida cuenta de que fue un día laborable, lo que se consideró un gran éxito.

Dos años antes, en 1986, el disco "Joaquín Sabina y Viceversa" lo había catapultado a la fama en España y algunas de sus canciones, como "Princesa", se convertieron en himnos del Madrid de La Movida. Precisamente con ese tema cerró cada uno de sus diez conciertos de Buenos Aires durante su gira del adiós.

Charly García, Pedro Aznar, Fito Páez, Mercedes Sosa, Andrés Calamaro, Ricardo Darín, Gustavo Cerati y Cecilia Roth fueron o son algunos de sus amigos y amigas de Argentina, sus incondicionales.

Estas amistades llevaron al poeta y compositor español a instalarse en Buenos Aires durante una temporada para grabar el álbum "Enemigos íntimos", junto con Fito Páez, en 1998.

Dos años después, en el 2000, Sabina invitó a Charly García a acompañarlo en el mítico Luna Park y ambos, con guitarra y micro en mano, improvisaron un tema sobre el salto que había realizado el músico argentino desde un noveno piso a una piscina, en un hotel de nuestra provincia, y del que salió ileso. De aquella hazaña o locura, se acaban de cumplir 25 años.

Aquella noche del Luna Park pasó a la historia de la música de Buenos Aires por todo lo que ocurrió sobre el escenario y porque la improvisación terminó en "Me tiré por vos". Días después de la muerte de Gustavo Cerati, en 2014, el español actuaba de nuevo en Buenos aires y dedicaba al músico "A mis cincuenta y diez".

"Buenos Aires me abrió las puertas de América, estos conciertos son la celebración de ese amor apasionado", dijo Sabina el viernes.

HOLA Y ADIÓS. Tras diez shows "sold out", Sabina actuó por última vez el viernes.

GENTILEZA

NUEVO LIBRO. "Derechos Humanos para todo el mundo" reanuda una colección que fue clave en el regreso de la Democracia.

CULTURA. La reconocida escritora reanuda con esta publicación la colección Entender y Participar, que hizo historia en los 80.

Graciela Montes. Edita un libro sobre niñez y Derechos Humanos

Judith Savloff
Especial para Los Andes

¿Cuántos títulos puede dar una entrevistada lúcida y generosa? Graciela Montes (Buenos Aires, 1947), escritora, traductora (de "Alicia en el país de las maravillas", "Las aventuras de Huckleberry Finn" y "Caperucita y otros cuentos" de Charles Perrault) y editora pionera de literatura para chicos, ofrece ideas y más.

Dice: "Internet es deslumbrante. Pero hay que tener claro que los algoritmos te limitan un senderito y por ahí vas y venís, vas y venís, te das contra la pared y estás siempre en el mismo lugar. No abren nada, te encierran. Si a eso le sumas esa cosa facciosa que tenemos, te queda un mundito tan pequeño...". "¿No podremos controlar nuestro propio impulso de usar el celular ni el de ofrecérselos a los chicos?" "Leer con un chico es más que una experiencia para el recuerdo. Es enseñarle a ir de visita a un mundo desconocido".

Graciela Montes es autora de más de 70 libros para chicos (y ganó el Premio Alfaguara de novela por la novela para adultos "El turno del escriba", creada junto a Ema Wolf).

Entre las maravillas escritas por Graciela Montes, figuran "Tengo un monstruo en el bolsillo". La historia de Inés, una nena que se frustra y se enoja (muchas veces, con justa razón), y de cómo lidiar con los miedos, ya cumplió 37 años y 25 ediciones por Sudamericana.

Licenciada en Letras, directora de la colección para chicos Los cuentos del Chiribitil del Centro Editor de América Latina (durante y pese a la última dictadura militar), fundadora de la Asociación de Literatura Infantil y Juvenil de Argentina (ALIJA), Graciela Montes recibió el Premio Pregonero de Honor de la Fundación El Libro, un Konex al Mérito y el XIV Premio Iberoamericano SM de Literatura Infantil y Juvenil por su labor pionera, entre otros reconocimientos.

Ahora Graciela Montes presenta "Derechos Humanos para todo el mundo" (Siglo para chicos, el sello de Siglo Veintiuno), en el marco del regreso de la colección Entender y participar, que nació en 1986, con la vuelta de la democracia, de su mano y la de Graciela Cabal, editada por Libros del Quirquincho.

Con ilustraciones de Penélope Chauvié, el nuevo libro se suma a "¿Qué es esto de la democracia?" y "¿Cómo se hace justicia?" (que Montes escribió con Paula Bombara), entre otros títulos de la colección.

"Esta colección explica cómo y quiénes deciden qué está permitido y qué está prohibido", agrega la contratapa.

–¿Qué cambió en relación a estos temas entre 1986 y hoy?

–Vivimos un tiempo de crisis. Creo que es la razón de que Siglo Veintiuno y Laura Leibiker (editora de Siglo para chicos) hayan decidido esta reedición. En aquel momento el libro hacía falta porque no había reglas claras sobre cómo vivir en democracia. Ahora parece necesario volver a pensar estas cosas, ya desde otro lugar. Tuvimos decepciones... si recordás a Alfonsín y aquello de que "con la democracia se come, se cura y se educa"... Pero creo que hoy hay temas que se están encarando de una manera más elástica. Quiero decir, la República, los tres poderes, la Constitución, están presentes, deben estar, pero vamos algún paso más adelante.

–El agua no pasó en vano bajo el puente.

–Claro. En 1986 fue, creo, la primera vez que se les contó a los chicos, recién vuelta a la democracia, qué había sucedido con el terrorismo de Estado. No había mucho para pensar. Eso era lo que había que hacer.

–¿Te parecía que en 1986 era más obvio que hoy lo que era necesario contarles a los chicos?

–Estaban ya los entramados sociales complejos que han aflorado ahora o que tal vez nunca se sumergieron, pero que entonces no veíamos. Hablo de otras formas de violación de los derechos humanos, de esclavitud, de trata de personas, de violencia de género, del bullying antes del bullying... No sé hasta qué punto lo habremos conseguido, pero en aquellos años sabíamos que por lo menos dos cuestiones, el derecho a la vida y la no discriminación, eran la base para seguir. La discriminación, sentirse de una tribu con derechos y negárselos a otras, es la génesis de prácticamente todas las formas de violencia y de dominación.

–¿Qué no enfocamos bien hoy? Pienso en la vida pública. Por ejemplo, la violencia con la que los políticos se tratan entre sí o tratan a los que no los votan y en cómo los chicos lo perciben.

–Este tema es uno de los más delicados de la actualidad. Las redes sociales son como reinas, impunes y maniqueas, y si querés seguidores, tenés que entrar en su juego. Tendremos que recuperar el respeto.

–¿La lectura puede ayudar? ¿Cómo?

–Si se toma lectura en un sentido amplio, sí. La lectura implica siempre una distancia de lo que se lee, ya sea un libro o la realidad. Vista así me parece que es una manera de contrarrestar el exceso del dejarse llevar por las corrientes. Tenemos que poder parar, sentarnos en una orilla y mirar. La lectura en serio siempre es crítica, es ponerse en otro lado, y hacerse cargo.

–Debe ser muy difícil lidiar con lo políticamente correcto, la autocensura y la no bajada de línea cuando escribís para chicos.

–Sí, siempre es difícil pero no hay que claudicar en la honestidad. Los discursos políticamente correctos suelen ser mentirosos así que, finalmente, no nos van a servir. Si un chico pregunta algo que pensás que no podés contestarle, tenés que decirle eso: "Mirá, esto ahora no te lo puedo explicar. Te puedo decir que..." y no inventar algo para salir del paso y armarte una fantasía para conformarte vos y que el chico se arregle. Y acá pienso en los padres que se convierten en amigotes de los hijos.

–¿Nos olvidamos del rol de guía y de los límites?

–Me parece que hay cuestiones en las que nos pasamos de rosca... El respeto tiene que ser mutuo. ¿Qué tiene de revolucionario dejar a los chicos a la deriva? Por supuesto, no hablo de castigar, sino de hacerse cargo. La disparidad con los chicos existe y los adultos la aprovechan de muchas maneras. Algunos los llenan de golosinas y otros los mandan a robar, o los dejan en condiciones precarias, de hijos permanentes, sin mostrarles capacidades para asumir un papel de adultos. Estos ejemplos tienen contextos y consecuencias distintas pero todos implican formas de aprovechamiento. Así que si no advertimos esa disparidad, no hay remedio. Si la advertimos, tenemos que saber que no se soluciona con adultos que actúan igual que sus hijos.

–Hacía ya más de 20 años que no escribías. ¿Extrañás?

–Más allá de toda esta situación de la que hablamos y de Laura (Leibiker), que me convenció para esta reedición, no escribo nada. ¡Y no extraño! Está bueno decir basta. Sí, me gusta leer mucho y traducir. Si leo algo que a mis nietos les puede servir, lo traduzco enseguida.

–¿Cómo te llevás hoy con tus personajes?

–Son de los libros y sus lectores. Andan sueltos. Ya me han devuelto tanto...

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Mateo 28, 8-15
Las mujeres, que habían ido al sepulcro, después
de oír el anuncio del Ángel, se alejaron rápidamente
de allí, atemorizadas pero llenas de alegría,
y fueron a dar la noticia a los discípulos.

De pronto, Jesús salió a su encuentro y las saludó, diciendo:
«Alégrense». Ellas se acercaron y, abrazándole los pies,
se postraron delante de Él. Y Jesús les dijo:
«No teman; avisen a mis hermanos que vayan a Galilea,
y allí me verán».
Mientras ellas se alejaban, algunos guardias fueron a la ciudad para
contar a los sumos sacerdotes todo lo que había sucedido.
Estos se reunieron con los ancianos y, de común acuerdo,
dieron a los soldados una gran cantidad de dinero, con esta consigna:
«Digan así: "Sus discípulos vinieron durante la noche y robaron su
cuerpo, mientras dormíamos."
Si el asunto llega a oídos del gobernador,
nosotros nos encargaremos de apaciguarlo y de evitarles a ustedes
cualquier contratiempo».
Ellos recibieron el dinero y cumplieron la consigna.
Esta versión se ha difundido entre los judíos hasta el día de hoy.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Sixta Ferreyra

Q.E.P.D.

Falleció el 20-04-2025
Nietos: Alejandra, Walter, Exequiel, Cristian y Fernando; nieta política: Viviana, bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Taboada 95. Luján. Mendoza. Teléfono 4987590. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Dora Haydee Niederhauser

Q.E.P.D.

Falleció el 20-04-2025
Sus hermanos: Marta, Enrique; hermanas del corazón: Victoria, Stella Maris; sobrinas: Eugenia, Victoria; sobrinos nietos y amigos; participan con profundo dolor su fallecimiento; siendo sus restos cremados ayer. Salas Velatorias: Araujo 497 Villa Nueva. Servicios, salas velatorias y cremaciones Boschín Hnos. www.boschinhnos.com.ar

✝

Alberto Ramón Pelliciari

Q.E.P.D.

Falleció el 19-04-2025
Su esposa Susana Valdivia, sus hijas: Claudia y Alejandra, sus hijos políticos: Sergio y Ricardo, sus nietos: Eusebio, Tomás, María, Gonzalo, Juan Pablo y Carmela, participan con profundo pesar su fallecimiento. Sus restos fueron despedidos ayer, Parque Jardín Mendoza. Servicio: Boito e Hijos, Perú 2055 ciudad. 2615707030 www.boitoehijos.com.

✝ **Carmen Martín de Andia**. Q.E.P.D. Falleció el 18-04-2025. Sus hermanas Angela y Marta Inés Martín, hijos y nietos participan con dolor su fallecimiento y despiden con cariño a su querida hermana mayor.

Gracias
San Expedito

V.R

Rosa Mística
Gracias por el
favor recibido

G.M.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN- OPORTU-
NIDAD ÚNICA PARA INVERSOR.-Excelente casa de 650.m2. cubiertos y 850.m2 de terreno, 5 dormitorios (principal en suite),.7 baños, escritorio-Living amplio.Luminosa cocina-comedor de diario.-Sala de juegos-SPA con hidromasajes.-Placares.-Pisos de roble eslabonia y de mármol.- Quincho para 50 personas- Dependencias de servicio- Cocheras cubiertas-Calefacción central-Equipos de Aires Acondicionados-Excelente Esquina en Boulevard.-PARTICULAR: U$S.449.000. FINANCIACION DIRECTA SIN INTERESES. (TOMO VEHÍCULOS Y.PROPIEDAD) 261-154153242/ 261-155373609.

DALVIAN ZONA VIP
HERMOSA CASA-4 dormitorios (principal en suite)-Placares, terraza-Parrilla, piscina. Cocina-comedor, cochera.-Calefacción y equipos de Aires Acondicionados.-EXCELENTE ESTÉTICA-Con 300.m2 de terreno.–PARTICULAR: U$S.299.000.–FINANCIO DIRECTO SIN INTERÉS (TOMO VEHÍCULOS) 261-154153242/ 261-155373609.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

BARRIO SANTA ANA. Dueño Vende. Dos: jardines, cocheras, patios, dormitorios. Depósito, terraza, cocina comedor, amplio salón 10x10. u$s75.000. 261-5161366

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO.-BARRIO PRIVADO. OPORTUNIDAD PARA ENTENDIDOS.-ARRIBA DE UN CERRO.-Excelente casa de 800.m2 cubiertos.y 4.400.m2 de pargue.-DE CATEGORÍA: VISTAS PANORÁMICAS. A ESTRENAR.-4 dormitorios con placard (principal en suite). Cocina- comedor diario,-Dependencia de servicio.-Living de más de 100.m2.-con pisos tarugados y VISTAS INCREÍBLES.-Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas.- casa de huéspedes.-Piscina, Quincho y Parrilla.-LISTA PARA COLOCAR ASCENSOR. PARTICULAR: U$S850.000.-(TOMO PROPIEDAD Y VEHÍCULOS.-FINANCIACIÓN DIRECTA SIN INTERÉS).) 261-154153242/ 261-155373609.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

AV. San Martín/ Montevideo. Vendo. 20 m2- un ambiente, kichinette. 32.000 dólares ubicadísimo 2615789772- 2616847581.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

LA CRUCESITA 2000 METROS. 25 MIL dólares. Escritura inmediata. Último terreno 261-5602351

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Las Heras

CUADRAS iglesia barrio municipal, amplia casa ,3 dormitorios, garaje doble ($600.000) VICENTE 43747562614549802 (MAT. 502)

COCHERAS: Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
COCHERAS

IMPORTANTE
GARAGE-EN PLENO CENTRO:.9 de Julio.y Necochea, 1.500.m2 cubiertos.(aprox.), 62 COCHERAS FIJAS.Y 40 MÓVILES.-Ideal para trabajarlo por hora.-Habilitado Oficinas Ascensor Privado- Baños-Bauleras amplias p/alquiler de bicicletas y motos, 900.m2 de terraza exclusiva aparte.–OPORTUNIDAD UNICA.--PARA INVERSOR. PARTICULAR: U$S.590.000 (Tomo vehículos y departamentos.)–FINANCIO SIN INTERÉS. 261-154153242/ 261-155373609

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

LOCAL Alquilo Rivadavia/ 9 de Julio Ciudad, 50 m2, 2 baños $ 1.100.000.- 2615789772-2616847581.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
GALPONES

EXCELENTE E IM-
PORTANTE GALPÓN EN MAIPU.-Salida a 3 calles,-IMPORTANTES NAVES. Cerca de 8.000.m2 cubiertos entre plantas y.subsuelos; 13.000 de terreno.3 casas, vestuarios.-Oficinas, playa de maniobrabilidad de camiones.-Apto oficinas- depósito, comercialización.- (OPCIÓN VENTA)–FINANCIO SIN INTERÉS. 261-154153242/ 261- 155373609

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

MOTORHOME Peugeot.Aire acondicionado. Calefacción. Baño Químico. TV. 6 butacas. Mesa. Cama matrimonila/2 chicas. 261-6603603.

Artículos
VENTA
Artículos varios

PARCELA. VENDO EN
PARQUE de Descanso Guaymallén, $90.000. Escucho ofertas. Capacidad 3 niveles. 261-6529318. (Diego)

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.–ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

CHOFER REMIS- TA-
XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

BUSCAMOS asesores en TERRENO PARA RUBRO COMPLETOS DE SALUD.- Sueldo de jornada completa en blanco +importantes comisiones. Carrera corporativa.Trabajo en equipo.- Capacitación constante.-Requisitos: Fluidez verbal.- Excelente presencia.De 21 a 35 años. Full- Time Lunes a viernes. Enviar CV.a: trabajamendoza@gmail.com

CHOFER CAMION
CON Acoplado y Conocimiento de portacontenedor. Edad: 50 a 55 años.- CV:..... pedido.empleados-varios@hotmail.com

CHOFER PROFESIO-
NAL Cat. E-1, Experiencia Comprobable para reparto Gran Mendoza. Mandar CV mail:..... caminosdeloeste2025@ gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE:- ASESORAMIENTO en ACCIDENTES DE TRÁNSITO.-DERECHO PENAL- SUCESIONES y DIVORCIOS. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

LUSTRADOR de muebles y aberturas Necesito Experiencia con soplete Zona Rodeo la Cruz -2615967791-2613029254

METALURGICA DE LA
ZONA Este busca pintores, operadores de CNC, soldador calificado y operarios calificados. El mail de recepción es metalempleos5@gmail.com

PEON PARA TAREAS
DE MANTENIMIENTO GENERALES. Medio día. EDAD 50 A 55años. CV:... pedido.empleados-varios@hotmail.com

SE NECESITA CAMIO-
NES Tractores movimiento interno y permanente para Ciudad de Mendoza. Interesados mandar foto y modelo mail:..... caminos deloeste2025@gmail.com

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERREYRA GUSTAVO JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1251208
16-04/278110/23-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESPINOLA MONICA ADRIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251209
16-04/278154/23-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ RUBEN ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1251210
16-04/278155/23-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA PAULA MARTA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251213
16-04/278156/23-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CONCINA EDUARDO DUILIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251211
16-04/278156/23-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAMARGO OSCAR MARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251211
16-04/278155/23-04

EDICTO- JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°420.587 **"VIDELA EDITH SOCORRO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.Edith Socorro Videla con DNI:F01.605.311, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS.,desde la publicación edictal. Fdo.-Dr.Mariano Gabriel UrrutiaJuez.-
21-04/278162/21-04

EDICTO- JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS N°:042051-3242 **"LEMOS MARIA LUISA Y PONCE ERNESTO ALEJANDRO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes,,Sres.Lemos María Luisa DNI-N°5.126.849 y Ponce Ernesto Alejandro-DNI:6.937.095.,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAScorridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
21-04/278163/21-04

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7096 caratulados **AIDA REMAUT P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Remaut Aida, DNI N° 954476, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
21/04/C.SM/21/04/2025.

EDICTOS: Sucesorios

Legales
REMATES

EDICTO- BRANKO MOLINARI, Martillero Público mat. 3314.- ORDEN: JUZGADO DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE VILLA NUEVA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, autos N°37.208 caratulados **"ZEA LUIS EMILIO MIGUEL, ZEA CLAUDIA E.GERMANA, ZEA GABRIELA T.JAQUELINA Y ZEA LILIANA R.AMALIA C/ IDANDI SA p/Hipotecaria"** REMATARA: VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2025 a las DIEZ HORAS en calle San Martín N°322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, bajo la modalidad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por los Arts.275 y 264 del C.P.C.CyT, el 100% del INMUEBLE propiedad de IDANDI S.A, CUIT 33-71177966-9, ubicado en calle Castro sin número, Distrito San Francisco, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza. SUPERFICIE LIBRE según título y plano de mensura N°04-84656 de DOS HECTÁREAS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. En el costado Norte existe una superficie afectada a ensanche de calle Castro, constante según titulo y plano antes citado, de DOSCIENTOS VEINTENUEVE METROS CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS. En el costado Oeste existe una superficie afectada en ensanche de calle Franklin Villanueva, constante según titulo y plano antes citado, de TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADADOS, lo que hace un total de DOS HECTÁREAS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO METROS CATORCE DECIMETROS CUADRADOS. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL: matricula SIRC 04005231 54. NOMENCLATURA CATASTRAL: 04-10-06-0006-000050- 0000-6. A la fecha se encuentra fraccionado en 5 parcelas según plano de mensura y fraccionamiento N° 04-97302-1. RENTAS: PADRONES TERRITORIALES: 04-106092-0 deuda $ 444.864,34; 04-106093-9 deuda $196.112,39; 04-106094-8 deuda $674.414,14; 04-106096-6 deuda $82.378,32; 04-106095-7 deuda $45.790,22. AYSAM S.A. cuenta 059-3128602- 000-1 deuda $ 437.225,36. MUNICIPALIDAD padrón: 110816 deuda $ 96.103,08; municipalidad padrones 132703-132704-132705-132706- 132707 sin emisión de boletos a la fecha. IRRIGACION C.C. 1064; P.P:23; P.G:182737 deuda $618.764,57. VIALIDAD PROVINCIAL informa que la propiedad se encuentra exenta de pagos por contribuciones y/o mejoras. TODAS LAS DEUDAS ACTUALIZABLES AL EFECTIVO PAGO. GRAVAMENES: B1 hipoteca u$s290.000 en garantía pago de precio, condicional. B2 inscripción definitiva asiento B1. B3 embargo u$s212.150 en estos autos a fs. 123 T° 605 de embargos generales. B4 embargo por ampliación del embargo B3 hasta la suma de u$s245.000 en estos autos a fojas 31 tomo 609 de embargos generales. B5 reduccion del embargo por ampliación relacionado al embargo B4 por la suma de 190.000 en estos autos foja 61 tomo 60 de Aclaraciones Generales. B6 Embargo Ejecutivo $3.000.000 en J:284079 carat. GAMBOA Rocio Antonella C/ IDANDI S.A. P/Ejecucion de honorarios" Tribunal Gestion Asociada N°2 Primera Circunscripcion Judicial Mza. Registrado a Fojas 98 T° 621 de embargos generales. En forma condicional a los certificados para transferencia. MEJORAS: sin mejoras. Se trata de un terreno que limita con calle Castro al Norte y con calle Franklin Villanueva al Oeste. ESTADO DE OCUPACION: terreno libre sin ocupantes, sin construcciones. AVALUO FISCAL AÑO 2025: padron 04-106092-0 por $ 28.095.765; padron 04-106093-9 por $22.608.936; padron 04-106094-8 por $65.963.975; padron 04-106096-6 por $11.275.439; padron 04-106095-7 por $7.258.827. BASE DEL REMATE: DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES U$S40.000 desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Incrementos mínimos entre las ofertas de DOLARES ESTADOUNIDENSES U$S 2.000. Se aclara que los oferentes quedarán desobligados abonando la oferta en la especie designada conforme lo dispuesto por el art. 766 del C.C. y C.N., sabiendo que el ofrecimiento en dólares estadounidenses billetes implica renuncia en forma expresa al art.765 del C.C.y C.N. y que a la fecha de la subasta cuentan con la suma ofrecida en dólares estadounidenses billetes de libre disponibilidad, los que serán depositados a la orden de éste Juzgado y como perteneciente a los presentes obrados en cuenta del Banco de la Nación Argentina Sucursal 3816 Villa Nueva. El adquirente en acto de subasta abonara en dinero en efectivo el 10% seña, con más el 3% de comisión al martillero y el 4,5% de impuesto fiscal, saldo de precio a la aprobación de subasta (art. 276 del CPCCyT). Certificado catastral para la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad a cargo del adquirente. Para el supuesto e hipotético caso de resultar la parte actora adjudicataria del inmueble a subastar, quedara exento consignar el precio de compra, hasta el monto de la liquidación aprobada de su crédito, conforme lo dispuesto por el art.273 del CPCCyT. Títulos agregados en autos, donde podrán consultarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto en los mismos. Para cualquier información, dirigirse al Juzgado de Paz y Contravencional de Villanueva sito en Monseñor Benavente 398, Villanueva, Provincia de Mendoza o comunicarse con Martillero Branko Molinari, domicilio Colon 136 piso 2 oficina 2,-Ciudad de Mendoza, celular 2615068002, correo electrónico brankomolinari@live.com.ar
21-04/278160/25-04

EDICTOS: Remates

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula N°1647.-REMATARÁ por cuenta y orden de AGUAS MENDOCINAS Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (AYSAM) conforme lo ordenado por la Acta de Directorio N°687.Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 09DE MAYO DE 2025a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR.atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021. 1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal y/o. La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal, siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se notificará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan. 2-EXHIBICION:Lote N°1 Avda.Libertador s/n Mendoza "Establecimiento Potabilizador Alto Godoy", Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza, el día 05 de Mayo 2025 en horario de 11 hs. a 12 hs. 3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión. 4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal, Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado. 5.-APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. 6.-MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAM y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente N°2554/0 246/8, CUIT N° 30-71151356-2, CBU 0070246320000002554080.b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALmás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta N° 084-008565/5 Banco Santander, CUIT N° 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser AYSAM S.A. exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma seiscientos veinticinco (0.625%) en bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta N° 068-050482/3 Banco Santander, CUIT N° 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro. La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA. Una vez verificado el pago en su panel de control, por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por AYSAM la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo por todos los conceptos.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque,etc. y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por AYSAM.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.El lote será entregado con autorización de la Martillera y en coordinación de AYSAM una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 9.00 horas a 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegajeLos camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por AYSAM. 9.-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 10-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: Web. LOTE.N° 1: CHATARRA VARIAS. DOS VEHICULOS DESARMADOS SIN DOMINIO. (ANTIGUOS). MOLDES PLASTICOS (VARIOS). VALLAS DE PLASTICO (VARIAS). ABRAZADERAS PLASTICAS (VARIAS). RECORTES DE CAÑOS DE PV Y ACCESORIOS (VARIOS). ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO PARA AGUA (VARIOS). CAÑOS DE HORMIGON ARMADO (VARIOS). DOS TANQUES. CAÑOS USADOS (VARIOS). CABLES DE ALUMINIO (VARIOS). TELA ROMBOIDAL (VARIOS).CASILLA RODANTE.–BASE $ 3.000.000
09-04/278056/24-04A

REMATEBONOME ROBERTO MAURICIO Martillero Matricula 3414,orden Tribunal Gestión Judicial Asociada Nro.1,Primera Circunscripción Judicial Mendoza,en fojas.95 punto.II ,autos CUIJ: 13-05457173-3((012051-267776)) **GATICA ANTONIO Y BARRIONUEVO ROSA P/SUCESIÓN** .-REMATARÁ, con base $25.000.000 A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR CON INTERVALO DE OFERTAS DE $500.000,el día 29 de abril de 2025 a las 9:30 HorasEn la Oficina Subastas Judiciales, calle San Martín 322,Planta Baja, Ciudad, Mendoza.Los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS correspondientes a los Sres.GATICA ANTONIO Y BARRIONUEVO ROSA cuya partición y adjudicación a fs.95 queda establecida de la siguiente forma: 50% para Nancy Mabel Cabrera, 8,33% para Raúl Eduardo Gatica, 8,33% para Marta Lidia Gatica, 8,33% para Stella Maris Gatica, 8,33% para José Antonio Gatica, 8,33% para Ángel Ramón Gatica y 8,33% para María Cecilia Gatica.El único bien denunciado se refiere a un inmueble unifamiliar en una sola planta ubicado en Barrio Capilla del Rosario Calle Pilcomayo nro. 2396, Capilla del Rosario Guaymallén, Mendoza.cuya superficie según mensura 182.57m2, según título 182.57m2 superficie cubierta total 138m2.-MEJORAS: el living-comedor presenta pisos de baldosas en regular estado,de color negro con manchas blancas,una división de Durlock sin terminar que lo separa del salón comercial, y cielorraso de Durlock en estado regular; la cocinacomedor cuenta con muebles en mal estado de conservación y pisos de baldosas marrones;el salón comercial se encuentra en buen estado de conservación,con piso de baldosas y acceso independiente, además de poseer una ventana; el baño está en regular estado de conservación,con revestimiento de cerámicos, grifería de la ducha dañada y signos de deterioro general;los dos primeros dormitorios poseen techo de losa,pisos de baldosas en regular estado y comparten un mismo ingreso,mientras que los dos dormitorios ubicados en el fondo tienen techo de caña y contrapiso, siendo que el último de ellos cuenta con un ingreso independiente a través de un hall de entrada en regular estado con puerta de acceso;el depósito se encuentra en muy mal estado de conservación, con techo deteriorado compuesto por nylon y madera, y un contrapiso con desgaste significativo; el patio es un espacio abierto ubicado en el centro del inmueble, con un portón metálico que da a la calle Echeverría y contrapiso; finalmente, la despensa/lavandería posee techo de madera en regular estado y contrapiso.Se observan filtraciones, humedades, deterioros "Adcorpus". Fotos y detalle fs.104. Inscripciones: Registro de la Propiedad:matricula 78893 Asiento : A- 1 de Guaymallén, Mendoza. Padrón Territorial: 04-41242-5 Padrón Municipal: 36616 Nomenclatura Catastral 04-08-07-0074- 000002-0000-8 AYSAM: 175-0002672- 000-2. Ocupantes Sta. Nancy Mabel Cabrera , quien habita el inmueble en calidad de Cesionaria, con sus hijos Gonzalo Nahuel Gatica DNI 44.058.910 (mayor de edad) Diego Federico Gatica (mayor de edad), María Elena González Nuera de la Sra. Cabrera (mayor de edad) Gravámenes: no posee. DEUDAS: Administración tributaria Mendoza: sin deuda, Municipalidad Guaymallén, $95.666,25 al 12/02/2025. AYSAM $157.491,80 al 27/02/2025. Vialidad: exento. Deudas actualizables al efectivo pago. Avalúo fiscal 2025: $3.676.149.El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, el 3% de comisión al martillero,el 4,5% de impuesto fiscal y el saldo al aprobar la subasta No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts.46 y.268, inc. I) C.P.C.C.T.).Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado,levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art.271 inc.j) CPCCY.T). Títulos,deudas y gravámenes agregados en autos,donde podrán examinarse,haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente.Los gastos de inscripción serán a cargo del adquirente. Informes: Juzgado autorizante o Martillero Gutiérrez 532, PA ciudad Tel. 2614606392.Email: mauricio.bonome@hotmail.com.
16-04/415074/28-04A

Legales
QUIEBRAS

EDICTO- Tercer Juzgado de Procesos ConcursalesPrimera Circunscripción Judicial de Mendoza. 13-07776301-9(011903-1023015), caratulados: **"LLANOS MIGUEL ANGEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL".** Se hace saber:1)En fecha 01/04/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.LLANOS, MIGUEL ÁNGEL, DNI-N°20.488.298, CUIL N°20-20488298-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación:06/03/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 03/06/2025(arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 18/06/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 09/09/2025 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-
21-04/258166/25-04

REMATEBONOME ROBERTO MAURICIO Martillero Matricula 3414,orden Tribunal Gestión Judicial Asociada Nro.1,Primera Circunscripción Judicial Mendoza,en fojas.95 punto.II ,autos CUIJ: 13-05457173-3((012051-267776)) **GATICA ANTONIO Y BARRIONUEVO ROSA P/SUCESIÓNB.**-REMATARÁ, con base $25.000.000 A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR CON INTERVALO DE OFERTAS DE $500.000,el día 29 de abril de 2025 a las 9:30 HorasEn la Oficina Subastas Judiciales, calle San Martín 322,Planta Baja, Ciudad, Mendoza.Los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS correspondientes a los Sres.GATICA ANTONIO Y BARRIONUEVO ROSA cuya partición y adjudicación a fs.95 queda establecida de la siguiente forma: 50% para Nancy Mabel Cabrera, 8,33% para Raúl Eduardo Gatica, 8,33% para Marta Lidia Gatica, 8,33% para Stella Maris Gatica, 8,33% para José Antonio Gatica, 8,33% para Ángel Ramón Gatica y 8,33% para María Cecilia Gatica.El único bien denunciado se refiere a un inmueble unifamiliar en una sola planta ubicado en Barrio Capilla del Rosario Calle Pilcomayo nro. 2396, Capilla del Rosario Guaymallén, Mendoza.cuya superficie según mensura182.57m2, según título 182.57m2 superficie cubierta total 138m2.-MEJORAS: el living-comedor presenta pisos de baldosas en regular estado,de color negro con manchas blancas,una división de Durlock sin terminar que lo separa del salón comercial, y cielorraso de Durlock en estado regular; la cocinacomedor cuenta con muebles en mal estado de conservación y pisos de baldosas marrones;el salón comercial se encuentra en buen estado de conservación,con piso de baldosas y acceso independiente, además de poseer una ventana; el baño está en regular estado de conservación,con revestimiento de cerámicos, grifería de la ducha dañada y signos de deterioro general;los dos primeros dormitorios poseen techo de losa,pisos de baldosas en regular estado y comparten un mismo ingreso,mientras que los dos dormitorios ubicados en el fondo tienen techo de caña y contrapiso, siendo que el último de ellos cuenta con un ingreso independiente a través de un hall de entrada en regular estado con puerta de acceso;el depósito se encuentra en muy mal estado de conservación, con techo deteriorado compuesto por nylon y madera, y un contrapiso con desgaste significativo; el patio es un espacio abierto ubicado en el centro del inmueble, con un portón metálico que da a la calle Echeverría y contrapiso; finalmente, la despensa/lavandería posee techo de madera en regular estado y contrapiso.Se observan filtraciones, humedades, deterioros "Adcorpus". Fotos y detalle fs.104. Inscripciones: Registro de la Propiedad:matricula 78893 Asiento : A- 1 de Guaymallén, Mendoza. Padrón Territorial: 04-41242-5 Padrón Municipal: 36616 Nomenclatura Catastral 04-08-07-0074- 000002-0000-8 AYSAM: 175-0002672- 000-2. Ocupantes Sta. Nancy Mabel Cabrera , quien habita el inmueble en calidad de Cesionaria, con sus hijos Gonzalo Nahuel Gatica DNI 44.058.910 (mayor de edad) Diego Federico Gatica (mayor de edad), María Elena González Nuera de la Sra. Cabrera (mayor de edad) Gravámenes: no posee. DEUDAS: Administración tributaria Mendoza: sin deuda, Municipalidad Guaymallén, $95.666,25 al 12/02/2025. AYSAM $157.491,80 al 27/02/2025. Vialidad: exento. Deudas actualizables al efectivo pago. Avalúo fiscal 2025: $3.676.149.El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, el 3% de comisión al martillero,el 4,5% de impuesto fiscal y el saldo al aprobar la subasta No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts.46 y.268, inc. I) C.P.C.C.T.).Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado,levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art.271 inc.j) CPCCY.T). Títulos,deudas y gravámenes agregados en autos,donde podrán examinarse,haciéndose saber que luego

EDICTOS: Sucesorios

del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente.Los gastos de inscripción serán a cargo del adquirente. Informes: Juzgado autorizante o Martillero Gutiérrez 532, PA ciudad Tel. 2614606392.Email: mauricio.bonome@hotmail.com. 16-04/415074/28-04A

Legales

CONVOCATORIAS

EDICTO- Tercer Juzgado de Procesos ConcursalesPrimera Circunscripción Judicial de Mendoza. 13-07776301-9(011903-1023015), caratulados: **"LLANOS MIGUEL ANGEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL".** Se hace saber:1)En fecha 01/04/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.LLANOS, MIGUEL ÁNGEL, DNI-Nº20.488.298, CUIL Nº20-20488298-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación:06/03/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 03/06/2025(arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 18/06/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 09/09/2025 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-
21-04/258166/25-04

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ Nº:13-07696905-6((011902-4359543)) Caratulados "**MARCON MARIANO RODRIGO P/CONCURSO PEQUEÑO**.Fecha de apertura de concurso: 19/02/2025 del Sr.MARCON Mariano Rodrigo DNI N°30.987.816/CUIT N°20-30987816-8 Fecha de presentación:12/11/2024.Fechas Fijadas: 29/04/2025 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico(Art.14 inc.3 L.C.Q.).Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura,el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00hs.(Resol. 07/06/2010Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 15/05/2025 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas,en el domicilio de sindicatura(art.34 L.C.Q.) con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedore.Síndico: Marziali Carlos Alberto Julio D.N.I. N°8.143.035 domicilio:Álvarez Condarco 1171 Godoy Cruz,Mza. email: carlos_marz@yahoo.com.ar días de atención: lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00hs., tel:261 506 2601.Fdo. Gloria E.Cortez-Juez
15-04/278130/23-04A

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO Mendoza en autos Nº417.221, caratulados **"ADARO MONICA BEATRIZ C/HEREDEROS de NESTOR MERCEDES SEGOVIA Y JUSTINA DEPRETIS DE SEGOVIA S/Titulo Supletorio"**.-CITA Y NOTIFICA.a todos los posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble,ubicado en calle ALEM 2098, de Godoy Cruz,.Mendoza que consta una superficie de 416,41m2,..Inscripta al número 4368 a fs.59,-tomo.34 de Godoy Cruz,Mendoza que pretende usucapir la actora sito en el siguiente resolutivo de fs.11.que expresa:"Mendoza,.27 de Noviembre de 2024.-Proveyendo Cargo N.º9237624/2024:Conforme se solicita, de la demanda instaurada y de sus modificaciones y ampliaciones,.CÓRRASE TRASLADO a los HEREDEROS de los Sres.NESTOR MERCEDES SEGOVIA, de JUSTINA DEPETRIS y de MANUEL CALIXTO CÁCERES por el término de VEINTE(20) DÍAS a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. C.P.C.C.T).-NOTIFÍQUESE....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle calle ALEM 2098,.del departamento de Godoy Cruz,-Mendoza, inscripto en entrada 1427 al número 4368, fs.59,-Tomo 34 de Godoy Cruz,,la iniciación del presente proceso,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo,a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS.-A sus efectos,..PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.IIinc.a) C.P.C.C.T.)....FDO.- DEBLASI. ERICA-JUEZ".-
21-04/278161/05-05A

EDICTO- PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en autos n°13-04792974-6((012051-263622)) caratulados **DELGADO CARLOS MARCELO C/AGUERO LAURA ALEJANDRA, AGUERO MAURICIO DAVID Y HEREDEROS DE GERONIMO IBORRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los HEREDEROS DE GERONIMO IBORRA, personas declaradas de ignorado domicilio, y los posibles interesados,.la siguiente resolución dictada a fs.175:"Mendoza,.10 de Octubre de 2023.(...) RESUELVO:I-Desestimar la demanda de Prescripción Adquisitiva instada por el Sr.Carlos Marcelo Delgado, con costas a su cargo.-II-Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto quede establecida la base regulatoria. REGISTRESE.-NOTIFIQUESE. Fdo:-Dr.Pablo DarioBittarJuez"
21-04/258165/21-04

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO-SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°284175 caratulados **"ESPINOSA NAHUEL BERNARDO LUIS C/CARRIZO MARCELO FRANCISCO Y BAZAN NORMA JUANA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO",**-NOTIFICA al Sr.CARRIZO MARCELO FRANCISCO (DEMANDADO).D.N.I: 37.412.507, PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO,.la siguiente resolución: "Mendoza,26 de Marzo de 2025. RESUELVO: I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que.CARRIZO MARCELO FRANCISCO D.N.I:37.412.507 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.-II.-Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y 72 del CPCCYT- 3 (tres) veces, con dos (2) días de intervalo.-III.Oportunamente,dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-DRA.MARIA BELEN GENTILE CONJUEZ y decreto de fojas.2: "Mendoza,10 de Febrero de 2025.Téngase a la Dra.Alejandra Maria Marcelloni, en representación de NAHUEL BERNARDO LUIS ESPINOSA, por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico,a sus efectos,debiendo acreditar la personería invocada con ratificación expresa del actor o en su caso, poder notarial (general o especial) o poder con facultades específicas para promover la presente causa.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda-De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada CARRIZO MARCELO FRANCICO y BAZAN NORMA JUANA,por el plazo de-VEINTE (20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Conforme se solicita, cítese de garantía a ATM COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal. (arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418).- Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN,debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba,hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente (arts.1735 CCN, 166 y 2 inc.i 2°parte CPCCT).-Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT,el incidente deberá resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial. Hágase saber que en la presente causa se ha iniciado BLSG bajo el N°284.177.NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada,conforme la acordada N°30268 a cargo de parte interesada. JM DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ SUBROGANTE" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GCLOR24157
21-04/258167/29-04A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL-PODER JUDICIAL MENDOZA.Foja:138 Autos.NºCUIJ:13- 05555909-5(042002-31748) caratulados **"PRADO, MARIA EUGENIA Y VALLÉE SALAMANCA JUAN ESTEBAN P/TITULO SUPLETORIO"**.Tunuyán (Mza.),26 de Marzo de 2025.- AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros,que los eventuales herederos de ANTONIO RE SARACINO son personas de existencia incierta(Art.69 C.P.C.C.YT.).-II.-De la demanda instaurada a fs.4/5 córraseles traslado por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezcan,constituyan domicilio legal y respondan,bajo apercibimiento de ley (Arts.209,160,21,74 y.75 C.P.C.C.yT.).-II.-Notifíqueseles las disposiciones que anteceden mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y.DIARIO "LOS ANDES" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.IIsub a).del C.P.C.C.YT.).- IV.- En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento.dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio(Art.75, Ap.III.'in fine' del C.P.C.C.YT.).- NOTIFÍQUESE.-PUBLÍQUESE.-.Fdo:SF.
21-04/258164/05-05A

EDICTO. DALEN S.A. a efectos de su inscripción, informa que mediante acta conformado de Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Octubre de 2024 ha procedido a la designación de autoridades, quedando el directorio de la siguiente forma, director titular y presidente LENCIONE, DANIEL JUAN, DNI 8.325.443 y como director suplente LENCIONE, VERÓNICA MABEL, DNI 26.812.724. Vigencia hasta el 31 de Octubre de 2027.
21/04/C.SM/22/04/2025.

EDICTO. Gestión Asociada Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Violeta Derimais, Autos N° 2045 **SANCHEZ, MARGARITA ISABEL C/DESCONOCIDO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, el inmueble en cuestión figura inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de BODEGAS Y VEÑEDOS DUMIT S.A, como 1a. INSCRIPCIÓN n°7320 FS.255 t°44 de San Martín en fecha 12-08-1931; con Nomenclatura Catastral N° 08-02-04-0021-000024-0000-5; en la Municipalidad de San Martín está inscripto bajo el Padrón Municipal N°06.908,. Padron de ATM 08-30580-7 No posee derecho de riego. Se notificafs. 7 y se hace saber: "San Martín, Mendoza, 16 de Febrero de 2023. Proveyendo presentaciones de iurix de fecha 09 y 10 de Febrero de 2023: Agréguese el informe de dominio digitalizado que se acompaña. De la demanda instaurada, TRASLADO por VEINTE DIAS a BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74 y 75, 152, 160, 209 y conc. Del C.P.C.C. y T.).- NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art. 72 Inc. II del C.P.C.C y T. Cumplido ello, dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesados ausentes. Cítese a Municipalidad de San Martín, Gobierno de la Provincia de Mendoza y Fiscalía de Estado con identificación del inmueble y copia de plano respectivo (arts 24 Ley 14.159 y 209 Inc. b delC.P.C.C y T.). Colóquese un cartel indicativo del inicio de la demanda icoada, de 80cm por 60cm, consignándose número, carátula y juzgado de radicación del expediente, nombre del pretendiente y del titular registral, y superficie pretendida. Debiendo acreditar el actor el cumplimiento de ello, mediante fotografía certificada por escribano público o constatación de oficial de justicia. (Art. 209 Inc. d) del C.P.C.C. y T.) Ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial a fin de la anotación de litis (Art. 1905, útl. Párrafo del C.C. y C.; y Art. 209 Inc. c) del C.P.C.C y T). Atento a lo dispuesto por el Art. 21 y 156 del C.P.C.C y T., denúnciese domicilio electrónico de la actora.- Téngase por ofrecida información sumaria de domicilio desconocido de la demandada. De JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA la misma dése vista al Ministerio Fiscal. Por Mesa de Entradas, CÚMPLASE. A los fines de dar trámite a la misma, OFÍCIESE al Registro Público de Sociedades para que informe el último domicilio social de la demandada, debiendo acompañar la demandada oficio confeccionado para su visado y firma digital. Dra. Maria Violeta Derimais, Juez.
21/04/C.SM/08/05.

Adrián Mercado Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

METALÚRGICA Y MECANIZADO (ID 1181)
Centro de mecanizado • Torno a CNC • Tornos mec. paralelos, Turri T220 y T190 y más.
JUEVES 24 ABRIL 15:20 HS APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE SIMON CACHAN S.A (ID 1158)
Líneas de producción p/ la fabricación de radiadores • Línea para prueba de ensayos y más.
JUEVES 24 ABRIL 16:00 HS APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE IMP. EMP. DE LOGÍSTICA PROV. SAN JUAN (ID 1244)
4 carretones marca Leocor • 10 porta contenedores para 20 pies
VIERNES 25 ABRIL 11:10 HS APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE JUAN F. SECCO S.A.(ID 1224)
10 AUTOELEVADORES CAT, A GAS, DIÉSEL, NAFTA/GAS Y MÁS.
VIERNES 25 ABRIL 14:35 HS APROBACIÓN 96 HS.

IMPORTANTE CANTERA (ID 1257)
Camión chasis VW 17220, 4x2 • Excavadora Komatsu PC 200 LC-7 y más.
VIERNES 25 ABRIL 17:30 HS APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE ROVELLA CARRANZA S.A (ID 1262)
Excavadoras • Retropala 4x4 • Cargadoras • Minicargadora • Rodillos y más.
VIERNES 25 ABRIL 17:45 HS APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE ELECTROCONST SRL, POR RENOVACIÓN DE EQUIPOS (ID 1276)
3 tijeras Sky yack diesel, 4x4, altura de trabajo 12 mts • 7 tijeras elec. y más.
VIERNES 25 ABRIL 18:00 HS APROBACIÓN 96 HS.

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.Juez del Cuarto Tribunal de Gestión Judicial Asociado Primera Circunscripción Judicial Mendoza.en los Autos Nº415.896, caratulados **"SEGOVIA ROBERTO ELIAS C/OLIVARES QUITERIO DEL CARMEN Y CEBALLOS DE OLIVARES PETRONA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,Cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle.VICENNTE LOPEZ Y PLANES N°372, B°LOPEZ RIVAS,GENERAL GUTIERREZ, MAIPU, MENDOZA, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo la Matrícula N°253.336/7 Asiento A-1.de Folio Real de Maipú, Provincia de Mendoza, SUPERFICIE SEGÚN MENSURA 285,80m2, nomenclatura catastral 07-02-15-0010-000023-0000-1. del decreto de fs.12 que se transcribe en su parte pertinente:..."Mendoza,28 de Febrero de 2025...Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia,páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada,citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.
07-04/278018/21-04A

EDICTO.Juez GE.JU.AS. Civil,Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial en Autos 5.281 **"LESCANO ESTELA ESTHER C/BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA a los terceros interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Moreno 488, Palmira, San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto en la D.R.P y A.J bajo el Folio Real 1ºInscripción Nº7320, Fs.255, Tomo 44 de San Martín, a nombre de BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A., CUIT 30-70790281-3. Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada conforme lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT.,y NOTIFICA a la demandada BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. la siguiente resolución de fs.24.la que en su parte pertinente resolvió:"I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para la actora ESTELA ESTHER LESCANO, la accionada BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A., es persona de ignorado domicilio. II.-Disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II.del C.P.C.C.yT.,a BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A.declarada persona ideal de ignorado domicilio, por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal,bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.).Traslado de demanda digitalizado:URL=
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LNHIX4413.Fdo. DRA.María Violeta DERIMAIS-Jueza"
31-03/277943/-21-04A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.Juez TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO, Ciudad Mendoza.en Autos 320904 caratulados:**BONANNO CARLOS Y TOMAS SILVIA DORA C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y BANCO DE MENDOZA SOCIEDAD ANÓNIMA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-notifica a posibles interesados, lo que ha resuelto a Fojas 2 "Mendoza,12 de Septiembre de 2024...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en cochera ubicada en calle Buenos Aires N°44 al 58.de la Ciudad de Mendoza,Tercer Piso,Unidad TRESSEIS (quiere decir tercer piso cochera seis)R(GALERÍA BAMAC) [el número que le corresponde a la cochera es el 79 según la numeración interna correlativa que arranca desde el 01), Provincia de Mendoza...Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT".NOTIFÍQUESE. Fdo.:VACAS Maria Veronica-Juez.-
09-04/278064/23-04A

EDICTO.Juzgado de Gestion Judicial Asociada en lo Civil Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N°6289 caratulados **"FARRANDO MERCEDES C/FIDELIS S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Ruta Nacional Nº7, por Camino a La Primavera, "Puesto Cañada Chica", La Paz, Mendoza, constante de una superficie total según mensura de 413ha. 9.613,00m2 correspondientes a Titulo: Titular registral FIDELIS S.A., Inscripto en folio real bajo Matricula 232281/12 constante de una superficie total de 4.747ha. 7.450,98m2., conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.C.yT."
07-04/278027/21-04A

EDICTO.Juzgado de Paz Letrado de Las Heras de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.en los autos CUIJ:13-07295877-7((011601-44450)) caratulados **LUCERO MARCELO FABIAN C/FERNANDEZ FELIPE WALTER Y LUNA ESTELA NOEMI P/CAMBIARIA**.-notificando al Señor Felipe Walter Fernandez.DNI Nro.20.386.235 de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe.A fojas 25.el Juzgado resolvió:"Mendoza,29 de Agosto de 2023. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba intitulados,y CONSIDERANDO: Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el artículo.234 del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario de Mendoza, RESUELVO:1º)Téngase al Dr.GERMAN AUGUSTO MARTINEZ, matrícula.9899, por MARCELO LUCERO,por presentado y parte, a mérito de la copia de poder general para juicio acompañada.Téngase por constituido domicilio procesal electrónico en la matrícula.9899, domicilio procesal.9 de julio 1190,piso 1d,ofic 2 2º)Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $450.000_, con más los intereses LEGALES,los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo.771 del Código Civil y Comercial de la Nación(Ley 26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora(1/02/2023_) hasta su efectivo pago, más IVA sobre intereses. 3º)Estimase en más,al monto de condena, la suma de $145.000,00, para responder a intereses y costas(artículo 234, inciso.II. segundo párrafo del C.P.C.C.yT.de Mza.) 4º)A lo demás solicitado oportunamente. 5º)Hágase saber a la parte demandada,que dentro de los cinco(05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución,podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria(artículo 234, inciso IV. del C.P.C.C.yT. de Mza.),o en su defecto podrá articular oposición a la misma(artículo 235 del C.P.C.C.yT.de Mza.) y conmínasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico(artículo 21,74 y.75 del C.P.C.C.yT.de Mza.), como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho(artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001) 6º)A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso,se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda,según la incidencia de su inconducta(art.236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.),así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos(2) veces el establecido en el artículo 1° de le ley 9.041(artículo 2 de la ley 9041) 7º)Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo 70, inciso I., del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá:lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su naturaleza y la resolución que se va a notificar. Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva. La cédula podrá ser confeccionada por las partes, bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación. En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias, entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados. 8º)Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17 9º)A los fines de compulsa y retiro de autos, estese a lo dispuesto por el artículo 56, inciso II del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001), a lo demás solicitado, téngase presente 10º)Hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder a su contenido mediante el acceso a Iurix on-line () del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los proveídos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad usuario anónimo hasta que se implemente en forma definitiva el módulo de cargos digitales de Iurix on-line. Notifíquese. Firmado: Doctor Pedro Javier Urquizu-Juez". A fojas 188 el Juzgado resolvió:"Mendoza, 25 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:Estos autos arriba intitulados, y CONSIDERANDO:Atento a lo solicitado por la parte actora, lo dictaminado por el Ministerio Público, constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 69 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza(Ley 9001), RESUELVO:1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º)Declarar como de ignorado domicilio a FELIPE WALTER FERNANDEZ, D.N.I.20.386.235. 3º)Ordenar se notifique a la parte demandada, las providencias de autos por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, DIARIO LOS ANDES.y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ªCircunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora (artículo.72.del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001). 4º)Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.Notifíquese. FIRMADO:DOCTOR PEDRO JAVIER URQUIZU-JUEZ".-
09-04/278058/21-04A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.La DRA. MARÍA PAZ GALLARDO JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO a foja: 3 de los autos CUIJ:13-07246393-9((012051-276219)).**JOFRE MARTA FABIANA C/CORPORACION DE INVERSIONES S.A P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita a quienes se consideren con derecho sobreel inmueble pretendido en autos inscripto al N° Matricula 83639 y notifica"Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicioque pretende usucapir el inmueble ubicado en calle SAN FRANCISCO DELMONTE S/N, DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ, PROVINCIA DE MENDOZA, poredictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT"
11-04/278115/25-04A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **JUAN VENIER**, fallecido el 16-06-1973 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 31, Nicho 30 en Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
21/04/C.SM/23/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **SILVIO BRUNO VENIER**, fallecido el 31-05-2013 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 19, Nicho 2024 en Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
21/04/C.SM/23/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **DALCISA VENIER**, fallecida el 14-01-1996 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 51, Nicho 64 en Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
21/04/C.SM/23/04/2025.

CUYOPLACAS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Cuyoplacas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 15 de mayo de 2025, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria en el caso de la Asamblea Ordinaria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial en la sede social sita en Avenida de Acceso Norte Km 5,2 del Departamento de Las Heras, Ciudad de Mendoza, para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de las razones que motivaron que la Asamblea fuera convocada fuera de término.
3) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de noviembre de 2023 y finalizado el 31 de octubre de 2024, y del resto de la documentación prescripta por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades.
4) Consideración del resultado del ejercicio social, y su destino.
5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura, y su remuneración.
6) Consideración de la reforma del artículo 11º del Estatuto Social. Emisión de un texto ordenado.
7) Designación de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8) Otorgamiento de autorizaciones

***NOTA:** Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el artículo 238 de la Ley General de Sociedades a la sede social sita en Acceso Norte Km. 5,2 del Departamento de Las Heras, Ciudad de Mendoza, en cualquier día hábil de 10.00 a 16.00 horas y hasta el día 9 de mayo 2025, inclusive. Luego del cierre del plazo para comunicar asistencia, se remitirá por correo electrónico a la casilla denunciada por cada accionista, la información de acceso al acto por la plataforma sistema Microsoft Teams®.*

EDICTOS: Sucesorios

den, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
21/04/C.SM/23/04/2025.

EDICTO.SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°271.725 caratulados **"MAMANI DIEGO JESUS C/RUPPI LEONARDO AMERICO-PATTI DE RUPPI MARIA TERESA Y OT. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,29 de Junio de 2022...Conforme losolicitado, de la demanda interpuesta,córrase-TRASLADO-a la contraria Sres. RUPPI LEONARDO AMERICO y PATTI DE RUPPI MARIA TERESA.por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba, constituyan domicilio procesal electrónico y denuncien dirección electrónica, bajoapercibimiento de ley(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)....Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Olascoaga N°2125, El Pedregal, Rodeo del Medio,Maipú, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT...Dra. CECILIA LANDABURU-Juez" DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Olascoaga N°2125,El Pedregal,Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza Datos de Inscripción:Asiento 10436 fs.853/854 del Tomo.74 C.de Maipú, actual CIRC N°0700538943 Titular Registral: RUPPI LEONARDO AMERICO, DNI 6.870.766 Y MARIA TERESAPATTI DE RUPPI, DNI 5.413.003.
09-04/278057/23-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA.CUIJ:13-06974380-8((012051-273992)), CARATULADOS:**CARBALLO MARTIN C/ALVAREZ HORMAZABAL JOSE FEDERICO Y GARCIA REY P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los presuntos herederos del Sr.José Federico ALVAREZ HORMAZABAL D.N.I 92.262.548 y a la Sra Pastora Garcia Rey DNI 5107475, personas de domicilio ignorado las siguientes resoluciones, a fs.54:"Mendoza,14 de Marzo de 2025.(...)RESUELVO:I-Declarar a los presuntos herederos del Sr.José Federico ALVAREZ HORMAZABAL D.N.I 92.262.548 y a la Sra Pastora Garcia Rey DNI 5107475 personas de domicilio ignorado.II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 de C.P.C.CY.T III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.LI Fdo.DR. FERNANDO GAMES. JUEZ " y a fs.3:"Mendoza, 08 de Noviembre de 2022.(....)III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). (...)NOTIFÍQUESE LIFdo.DR. FERNANDO GAMES.JUEZ"
09-04/278059/21-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-07421535-6((012053-318735)) **HEREDEROS DE FORMENTO JUAN CARLOS Y LUQUEZ CLAUDIA VICTORIA C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/ACCIÓN DECLARATIVA**. 106563085* SR. JUEZ, TERCER JUZGADO DE

EDICTOS: Sucesorios

GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°318735 caratulados "HEREDEROS DE FORMENTO JUAN CARLOS Y LUQUEZ CLAUDIA VICTORIA C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/ACCIÓN DECLARATIVA"-NOTIFICA a los terceros posibles interesados sobre el inmueble individualizado en plano de Mensura N°07-57740-4, Expediente EX2023-07864171-GDEMZADGCAT-ATM, superficie 26ha. 9030,30m2, Nomenclatura catastral 07-99-00-0600-271313-0000-8, visación del 07/11/2023, la siguiente resolución:"Mendoza, 23 de Abril de 2024.Por ratificado. Conforme se solicita,Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apll inc.a) CPCCyT.). NOTIFIQUESE DE OFICIO A LA ACTORA, POR OFICINA DE RECEPTORES. Firmado, Di Pietro Ana Carolina, Juez.-" y decreto de fecha:"Mendoza,16 de Abril de 2024 Téngase a la Dra.Brenda Formento por presentada, parte y domiciliada en representación de FORMENTO JUAN CARLOS Y LUQUEZ CLAUDIA VICTORIA.De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Firmado, Di Pietro Ana Carolina, Juez.-".DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Distrito del Rodeo del Medio,calle Videla Aranda S/N,Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza.Datos de Inscripción:SIN INSCRIPCIÓN.-Titular Registral:Gobierno de la Provincia de Mendoza.-
15-04/278128/29-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA.NOTIFICAR A CRISTIAN NIEVAS GODOY,D.N.I. N°38.008.432 respecto a los autos N°17941 caratulados **"ALE PAOLA NATALIA C/DE PAZ FEDERICO-NIEVAS GODOY CRISTIAN EZEQUIEL-DE PAZ RODOLFO CESAR-RAMA**.Mendoza,11 de Septiembre de 2023.De la demanda interpuesta y su modificación-TRASLADO-a los demandados por el término de-VEINTE DIAS- con citación y emplazamiento para que comparezca,responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.NOTIFÍQUESE. Firmado: DRA.ANA JULIA PONTE- Juez Oficina Destino:012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional: 10284-Lucía Videla Número de Expediente: Documento: DEMANDA_COMPLETA_P_ ALE_TERMINADA.pdf Tamaño del Archivo:1606.7 KBytes Identificador: VHHJQ10149 Subido:10 de Febrero de 2023.a las 11:09hs Visibilidad: Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=VHHJQ10149 Oficina Destino:012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional:10284-Lucía Videla Número de Expediente:Documento: DOCUMENTACION_P_ALE_ COMPLETA.pdf Tamaño del Archivo: 9500.9 KBytes Identificador: DCDVZ10149 Subido:10 de Febrero de 2023 a las 11:09hs Visibilidad:Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=DCDVZ10149 Oficina Destino: 011851- GE.JU.AS. DE PAZ M.E.Tipo de Presentación: ESCRITOS VARIOS Profesional:10284-Lucía Videla Número de Expediente:17941 Documento:ampliacion_demanda_ale_y_doc umentacion.pdf Tamaño del Archivo: 3369.5

EDICTOS: Sucesorios

KBytes Identificador: GALDS191541 Subido:19 de Mayo de 2023 a las 12:41hs Visibilidad:Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=GALDS191541. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. Mendoza,06 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS:Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs. y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT.; RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia,declarar que la parte demandada CRISTIAN NIEVAS GODOY,D.N.I. N°38.008.432 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de fs.55 y resolutivos de autos mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo. III-Oportunamente,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFÍQUESEFE.DRA. ANA JULIA PONTE-Juez.

14-04/278134/24-04A

EDICTO El Tribunal de Gestión Asociada Tercero en los autos N° 312627 caratulados **MORMINO LANFRANCO C/ ROSALES ARIEL RAMON P/ DAÑOS Y PERJUICIOS** decretó notificar al demandado: Sr ARIEL RAMON ROSALES DNI N°16.059.129 de la demanda interpuesta en autos para que comparezca siendo que declarado como persona de ignorado domicilio, debiendo notificarse al demandado mediante edictos. A continuación se transcriben el contenido de las resoluciones de fojas 15 y 30: Se hace saber que en fecha 01/03/2025 de estos autos el Juzgado decretó: "Mendoza, 01 de Marzo de 2023. Proveyendo identificador: GIKBH162038 y FNDOX162038. Por presentado parte y domiciliado, en el carácter invocado a mérito del escrito de ratificación acompañado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 156, 160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Requerir a los litigantes que denuncien en autos número de teléfono de contacto de las partes y profesionales, a los fines de facilitar las notificaciones que en cuanto por derecho correspondan. Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, bajo el N° 312.712. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. A fojas 63 se decretó: "Mendoza, 04 de diciembre de 2024, AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: I- Declarar que el demandado ARIEL RAMON ROSALES DNI N°16.059.129 es de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes conjuntamente con el traslado de demanda. (Art. 72 ap. IV del CPCCyT). III- Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo.: Gustavo Boullaude. Juez.-

09/04/108809/21/04/2025

EDICTO Juez,TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA,AUTOS N°3047 **"SOSA IRMA AHIDEEC C/BARROSO ANACLETO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido,a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 28/10/2024 la Sra.SOSA IRMA AHIDEE.D.N.I. N°11.737.154,solicita TITULO SUPLETORIO,sobre inmueble ubicado en ELEODORO QUIROGA y ECHEVERRIA.301de EUGENIO BUSTOS,SAN CARLOS, MENDOZA,sup. 275.67m2 según mensura,sup.319.17 según título,padrón Rentas N°16-05575-8 padrón municipal a nombre de BARROZO ANACLETO,inscripción Registro Propiedad N°7107,fs.181 tomo 40, nom. catastral N°16-03-01-0004-000021-0000-7. LIMITES:Esquina. Norte calle Bernardo Quiroga y Oeste calle Echeverria Eugenio Bustos.-

07-04/278011/21-04A

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión Asociada en Civil Comercial y Minas N° 3, 1° Circunscripción de la Provincia de Mendoza, autos N° 302.723, caratulados **FLORES ANA GLORIA C/ ROS LUIS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, Notifíquese al Sr. LUIS ROS de la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE RUFINO ORTEGA Nº 415, LAS CAÑAS, GUAYMALLÉN, Mendoza: Fs. 28 "Mendoza, 13 de Febrero de 2019. Atento el informe que antecede, del cual se desprende que se requieren más datos a los fines de poder obtener información correspondiente al Registro de Procesos Universales, téngase presente con noticia de parte interesada. De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 160, 209, 210 y cc. del CPCCyT) (...) Firmado: Dr. RICARDO SANCHO. JUEZ" y fs. 60: "Mendoza, 11 de Marzo de 2025. VISTOS y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a las pruebas rendidas en autos, dictamen fiscal, resulta acreditado lo expuesto por el peticionante por lo que, RESUELVO: I.- Téngase presente el juramento prestado. II- Declarar a LUIS ROS, persona de ignorado domicilio (art. 69 del C.P.C.C. y T.). III- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. IV- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Firmado: GUSTAVO BOULLAUDE, Juez."

14/04/108822J/24/04/2025.

EDICTOJuzgado en lo Civil, Comercial y Minas Tercero -Gral Alvear 2da Circ. Poder Judicial Mendoza a fs.3 de los autos N°43098 caratulados **MOLE SUSANA BEATRIZ, PAULA ANDREA BIELASZCUK Y VANINA GISELE BIELASZCUK C/COLONIA ATUEL SUD, Y BODEGAS Y VIÑEDOS LA PRADINA S.A. P/TITULO SUPLETORIO**.-General Alvear, Mendoza.09 de Abril de 2024.Tengase.... Téngase presente.... Téngase..... Téngase... Téngase.... Acompañe..... De la acción que se deduce..... Cítese ....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre los bienes que se pretenden usucapir ubicados en el 1º en calle Los Sifones A2219 m sur ruta provincial Nº 202 de paraje los Sifones, Distrito Jaime Prats, departamento San Rafael Provincia de Mendoza y el 20 en calle Línea de los Palos y calle pública costa ferrocarril Sarmiento del paraje Los Sifones distrito Jaime Prats, Departamento San Rafael, Provincia de Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO (5) DIAS en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES. Una vez.... Comuníquese..... Asimismo..... Hágase... Saber.... NOTIFIQUESE POR CEDULA DE OFICIO.... Firmado Dr.Lucas A. RIO ALLAIME- JUEZ.

08-04/278067/18-04A

EDICTO SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.928.caratulados **"PEDRAZA ENRIQUE HECTOR Y ZAMPERONI LUISA C/COOPERATIVA 13 DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES.13 DE DICIEMBRE LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 11.de Septiembre de 2024...III.Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria,COOPERATIVA 13 DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES 13 DE DICIEMBRE LIMITADA, por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Evans.1477, BºSegundo 13 de Diciembre Manzana.30, lote.7, Luján de Cuyo,Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO(5) VECES-en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT...Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno...Fdo. Dr.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT JUEZ" CONSULTA TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpI/SSWDF14135 Ubicación: calle Evans.1477, BºSegundo 13 de Diciembre Manzana.30, lote.7, Luján de Cuyo, Mendoza Datos de Inscripción: inscripto en Tomo.54- C, fs.301 de Luján de Cuyo,1ºinscripción n°12275 Titular Registral:COOPERATIVA 13 DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES.13 DE DICIEMBRE LIMITADA

07-04/278010/21-04A

EDICTOS SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 274.473 caratulados **"PALIZA DANTE ALBERTO Y REINOSO ANALIA AIDA C/INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los sucesores de Villegas Salvador, D.N.I Nº3.294.453 y de Olivares Lucrecia, D.N.I Nº 8.324.858, personas inciertas la siguiente resolución: "Mendoza, 19 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS...RESUELVO: I Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar personas inciertas a los sucesores de Villegas Salvador, D.N.I Nº3.294.453 y de Olivares Lucrecia, D.N.I Nº 8.324.858, bajo responsabilidad de la parte actora. II Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs. 4, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPC en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial...DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT- JUEZ" y a fs. 4: "Mendoza, 01 de Agosto de 2022...III Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc. III,74,75,160,209, 210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispónga-se la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto como 1° Inscripción al Nº 22470, fojas 433, T° 110 del municipio de Guaymallén, Fecha 29/07/1975, Fecha de escrituración 12/12/1974, pasado a la Mat. GUAYMALLEN Nº 0400507348, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art, 1905 último párrafo del CCyC)... Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. Dra. PATRICIA FOX. Juez Subrogante" Calle Florida Manzana A Casa 4 Bº Sta. Rosa, El Sauce, Guaymallén, Mza. TITULAR REG: Instituto Provincial de la Vivienda LINK DEMANDA Y DOCUMENTACION: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpI/ZYMQV20156. 11/04/149448/21/04/2025

EDICTO Tribunal de Gestión Judicial Asociada Tercero de la Primera Circunscripción de Mendoza Expediente 13-05364502-4 (012053-307226) caratulado **SOTO ELSA GRACIELA C/ CASTRO GONZÁLEZ AVELINO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , notifica demanda por título supletorio a sucesores de EDGARDO ULISES DELGADO, DNI 6.914.485 por resolución que así lo ordena, en su parte pertinente, dice: «Mendoza, 06 de noviembre de 2020 (...)De la demanda interpuesta, TRASLADO a los sucesores del titular registral, por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 209 y conc. CPCCyT) (...) Fdo. Dr. Ricardo Sancho. Juez». A su vez, auto de fecha 12/12/2024 que dice en su parte pertinente: «(...) I- Declarar que, no habiéndose podido determinar quiénes son los herederos de EDGARDO ULISES DELGADO 6.914.485, deberá procederse como si se tratare de personas inciertas. III- Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de la demanda (art. 72 ap. IV del CPCCyT) (...) Fdo. Gustavo Boullade. Juez.-

21/04/108839/29/04/2025

Legales

MENSURAS

EDICTO.-Andres Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor mensurara 642 m2 aproximadamente propietario **VALLEBELLA JOSE LUIS**, ubicación Cangallo N°3094 esquina Teurlay, Villa Nueva, Guaymallén. EX-2025-02629221-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 28, hora 14.00.

21/04/FM72579/23/04/25

EDICTOAgrimensor Giménez Juan mensurará Título 1: 15.062,20 m2; Título 2: 7.024,62 m2 y Título 3: 5.667,30 m2, de **DOMINGUEZ CHUMBITA, MARCELA ANABEL**, ubicada en calle Cervantes S/N°, costado Este, 107 metros al Sur de calle Bombal, Fray Luis Beltrán, Maipú. ABRIL 29, hora 18:30. EX-2025-02717383-GDEMZA-DGCAT_ATM.

21/04/FM72574/23/04/25

EDICTO Agrimensor Omar Ghazoul mensurará 10000 m2, propiedad **HECTOR SUGANUMA** , ubicado Norzagaray S/N°, costado norte, 300 m al este Calle Romero, Real del Padre, San Rafael. Abril: 27, Hora 12:00, EX 2025-02644822-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/04/108828/22/04/2025

EDICTOAnabel Bernal Martínez Ingeniera Agrimensora, mensurará la propiedad de **LUIS ALEJANDRO MARTINEZ y MARISA VERONICA MARTINEZ**, 4200 m2 aproximadamente, ubicada en calle Avellaneda S/N°, a 255 m al Este de calle Pringles, costado Norte, Santa María de Oro, Rivadavia. El día 28 de Abril a las 11:00 Horas. EX-2025-02414337-GDEMZA-DGCAT_ATM

21/04/FM72570/23/04/25

EDICTOAndres Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará 2997 m2 aproximadamente, propietario **VALLEBELLA JOSE LUIS**, ubicación CCIF C/Salida a calle Las Gardenias N° 2265 San Francisco del Monte, Guaymallén. EX-2025-02633499-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 28, hora 14.30.

21/04/FM72578/23/04/25

EDICTOFernando González, agrimensor, mensurará 277.82 m2, propietario dominio fiduciario **JAVIER FERNANDO GONZALEZ**, Renato Sanzín 1591, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Abril 28, hora 17.00. EX-2025-02579029-GDEMZA-DGCAT_ATM.

21/04/FM72575/23/04/25

EDICTO Ing. Agrim. Facundo Funes mensurará 1061.29 m2, aprox. de **JOSE VICENTERIPPARI** ubicado en calle Boedo N° 981, Ciudad, Maipú. EX-2025-02753084- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril: 28 Hora: 15:00.-

16/04/108829/22/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 409.00 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **CALZADA JORGE** . Pretendida por: CABRERA LILIANA BEATRIZ. Límites: Norte, Sur, Este: El Titular y Oeste: Calle Julio A. Roca. Ubicada en Calle Julio A. Roca s/n° a 70.00m al sur de intersección Av. Bernardino Rivadavia, costado Este, Cuadro Nacional, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-02758928- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 29 de Abril HORA 16:40.-

21/04/108835/23/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 318.50 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION Y CONSUMO "OMETAL" LIMITADA** . Pretendida por: TORTOSA SUSANA BEATRIZ y PELAYES ROBERTO MARIO. Límites: Norte: Alejandro José Yague y Marcela Adriana Martín, Sur: Gustavo Clemente Ramos, Este: calle José Páez, Oeste: Cattai Rossano Enzo. Ubicada en calle José Paez n°1696, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-02780820- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 29 de Abril HORA 15:30.-

21/04/108834/23/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara Título 1: 165.00 m2 y Título 2: 115.22 m2 aproximadamente, ambos títulos propiedad de: **LANOIX NORA ELSA y LANOIX ORLANDO** . Ambos ubicados en calle San Luis n°223, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-02781095- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 29 de Abril HORA 16 hs.-

21/04/108833/23/04/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Alfredo Gómez mensurará y fraccionará 4 ha. 4715.88 m2, parte mayor extensión, propietarios **JOSÉ ANTONIO ALONSO, JUANA ELBA HEREDIA**. Ubicación calle Don Bosco s/n°, costado Este a 680 m al sur de Ruta Provincial 20, Rodeo del Medio, Maipú. EX-2025-02370007-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 28, hora 9.30.

21/04/FM72569/23/04/25

EDICTO Javier Oyhenart Agrimensor mensurará, para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, 9 ha. 8000 m2 aproximadamente. Propietarios **DOMINGO RICCHIARDI**, pretendiente JUAN ALBERTO SANCHEZ. Ubicación Callejón de Servidumbre J S/N°, Alvear Oeste, General Alvear. Límites: Norte: Domingo Ricchiardi y Roberto Eliseo Silvestre. Sur y Oeste: Domingo Ricchiardi. Este: Cerutti Domingo. Punto de Encuentro: Intersección Calle 9 y Centenario vereda Noreste, Alvear Oeste, General Alvear. EX-2025-02720421-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 28, 10:00 horas.

21/04/FM72572/23/04/25

EDICTO Javier Oyhenart Agrimensor mensurará, para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, 13 ha. 1838 m2 aproximadamente. Propietarios **DOMINGO CERUTTI**, pretendiente JUAN ALBERTO SANCHEZ. Ubicación Calle 10 S/N°, Alvear Oeste, General Alvear. Límites: Norte: Roberto Eliseo Silvestre, Orestes Dadda y Nicomedes Sad. Sur: Fernando Fabregas. Este: Calle 10. Oeste: Domingo Ricchiardi. Punto de Encuentro: Intersección Calle 9 y Centenario vereda Noreste, Alvear Oeste, General Alvear. EX-2025-02720618-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 28, 10:00 horas.

21/04/FM72573/23/04/25

EDICTOJavier Oyhenart Agrimensor mensurará para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, 9900 m2 aproximadamente. Propietarios **FRANCISCO CAMPAGNO**, pretendiente JUAN ALBERTO SANCHEZ. Ubicación Fundo enclavado con salida de hecho a calle Centenario S/N°, Alvear Oeste, General Alvear. Límites: Norte Este: Juan Alberto Sanchez. Sur: Francisco Campagno. Oeste: Teodoro Carrillo. Punto de Encuentro: Intersección Calle 9 y Centenario vereda Noreste, Alvear Oeste, General Alvear. EX-2025-02720791-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 28, 10:00 horas.

21/04/FM72571/23/04/25

EDICTO Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurara aproximadamente 672 m2 parte de mayor extensión, Propietario **CESAR CELEDINO ULLOA** . Pretende MARÍA ALEJANDRA DEHEZA. Mensura Gestión Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Ubicada Por Pasillo Comunero de Indivisión Forzosa a 39 m al Oeste de calle Villa del Milagro Nº 246, Costado Norte. Ciudad Malargüe. Límites: Norte: El propietario. Sur: Pasillo Comunero de Indivisión Forzosa. Este: El propietario y Claudia Gabriela Deheza. Oeste: Romina Vanesa Morales. Marzo: 28 Hora: 11. Expediente: EE-27947-2025.

16/04/108827/22/04/2025

EDICTOPaola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará 480 m2 aproximadamente, para mensura para Título Supletorio Ley N° 14159 y sus modificatorias, propietario **MUTUAL STEIN MENDOZA, CISTERNA VALLEJOS VICTOR OCTAVIO Y CISTERNA ROCIO AMARILIS**, pretendiente CAMPOS LEONARDO JAVIER, ubicación parte del Lote 2, Manzana D, Bº Mutual Stein calle El Álamo S/N° esquina Pasaje Peatonal S/N°, a 26 m al Este de calle El Alerce, costado Sur, Lunlunta, Maipú. Límites: Norte, Calle El Alamo; Sur, Los Propietarios; Oeste, Asociación Mutual Stein; Este, Pasaje Peatonal. EE-27391-2025. Abril 28, hora 12.00.

21/04/FM72576/23/04/25

EDICTOPaola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará 757 m2 aproximadamente, para mensura para Título Supletorio Ley N° 14159 y sus modificatorias, propietario **MUTUAL STEIN MENDOZA Y ORTEGA CAMILA BIANCA**, pretendiente CAMPOS LAURA PATRICIA, ubicación parte del lote 11 Manzana C Bº Mutual Stein calle Rene Favaloro S/N° a 276 m al Sur de calle Videla Aranda, costado Este, Lunlunta, Maipú. Límites: Norte, Asociación Mutual Stein; Sur, Los Propietarios, Abrego Walter Ricardo y Abrego Marta Elizabeth; Oeste, Calle Rene Favaloro; Este, Pecchioni Ivan Dario y Cooperativa de Consumo Vivienda y Prestamo Ltda. Personal de Agua y Energía Eléctrica. EE-27704-2025. Abril 28, hora 12.30.

21/04/FM72577/23/04/25

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Irrigación Ex 2024 06488641 GDEMZA DGIRR **FEMENIA, ALBERTO, DIEGO Y PABLO** Perforará 180 m. Diámetro 12-8" Las Margaritas y Ruta 20 Fray Luis Beltrán Maipu Nc 07254092463568 6100000. Uso Agrícola Art. 10, Ley 4035. Término Oposición 10 Días.-

16/04/108830/21/04/2025

EDICTO Irrigación Ex 2025 01884774 GDEMZA DGIRR **DRAZICH ROBERTO Y OTROS** Perforará 40 m. Diámetro 10" R.P.N.° 99 12ava. Sección Ciudad Nc 01250718263637 1200005. Uso Agrícola Art. 10, Ley 4035. Término Oposición 10 Días.-

16/04/108831/21/04/2025

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

María Elena Bustos
Mat.: 115.962 / N. 116.274
Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Rei-Ki
Cel: 261 681 8738

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCIÓN
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

grido

LOS ANDES | PASS

15% DTO

DE LUNES A VIERNES

EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS

LOS ANDES | PASS

UN DESCUENTO EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%), DE LUNES A VIERNES, EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS, A APLICARSE SÓLO EN PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS POR LOS FRANQUICIADOS AL PRESENTE CONVENIO Y DENTRO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

LOS ANDES

SALUD. La Asociación Americana del Corazón, en una nueva investigación, reveló otras seis cualidades con impacto en nuestro cuerpo. El horario en que se duerme y la regularidad están entre ellas.

Sueño. Advierten que la duración no es lo único que importa

AUTOPERCEPCIÓN. La manera en que uno siente si ha dormido bien o mal también está entre los factores.

Es indudable que el sueño fue ganando importancia en las pautas de prevención para una vida saludable. En la actualidad, sabemos que dormir mal no es saludable: de hecho, está asociado a enfermedades cardíacas, accidentes cerebrovasculares (ACV), presión arterial alta, colesterol alto, inflamación, intolerancia a la glucosa, obesidad y apnea obstructiva del sueño.

Por todo esto, el sueño fue incorporado como métrica de salud en Life's Essential 8, las medidas de la Asociación Americana del Corazón (AHA, por sus siglas en inglés) para una salud cardiovascular óptima.

Sin embargo, al incorporar al sueño en esta puntuación, la única medida que se utiliza es su duración (el número de horas por noche), ya que aún no existen suficientes investigaciones validadas que confirmen cómo evaluar otros componentes del sueño.

Ahora bien, la pregunta que se hace en muchos consultorios médicos "¿cuántas horas duerme por noche?", podría ser complementada por otras, como "¿cuánto tarda habitualmente en dormirse?", "¿Cuántas veces se despierta durante la noche?" o "¿con qué frecuencia se siente agotado durante el día?"

Así lo sugiere una nueva declaración científica de la AHA, que propone no tomar la cantidad de horas como único parámetro, sino ir desagregando la noción "dormir mal", en otras más específicas, como continuidad, horario, regularidad, satisfacción y funcionamiento diurno.

Para eso, en la nueva declaración científica denominada "Salud multidimensional del sueño: definiciones e implicancias para la salud cardiometabólica", proponen que estas dimensiones sean tomadas como múltiples componentes de la salud del sueño.

Además, allí se revisa la evidencia más reciente sobre la relación entre el sueño y diversos factores de la salud cardiometabólica, como: la grasa corporal, la glucemia, el colesterol y la presión arterial.

Por otro lado, se analiza cómo un sueño saludable impacta positivamente la salud física y el bienestar mental.

"Cada vez hay más pruebas de que la salud del sueño va más allá de la cantidad de horas que se duerme cada noche", advierte Marie-Pierre St-Onge, presidenta del grupo de redacción de la declaración científica, y directora del Centro de Excelencia para la Investigación del Sueño y el Circadiano, de la Universidad de Columbia en Nueva York.

La nueva declaración científica, publicada en Circulation: Cardiovascular Quality and Outcomes -la revista de la AHA-, repasa, punto por punto, cada uno de estos ítems.

La alteración de la continuidad del sueño se ha asociado con un mayor riesgo de fibrilación auricular, infarto de miocardio o hipertensión.

Según refieren, ningún aspecto de la salud del sueño refleja "por sí solo" la experiencia de sueño de las personas, ni cómo responde su cuerpo individualmente. Los componentes menos debatidos y estudiados de la salud del sueño son relevantes para la experiencia del sueño y contribuyen a la salud y el bienestar físico y mental general.

Duración del sueño: cantidad de horas por noche (o por período de 24 horas) que una persona duerme. La evidencia más reciente, proveniente de múltiples estudios, indica que dormir menos de 7 horas por noche aumenta el riesgo de fibrilación auricular, síndrome cardiometabólico (un grupo de afecciones que aumenta la probabilidad de diabetes tipo 2 , enfermedad cardíaca o accidente cerebrovascular) y presión arterial que no disminuye tanto durante el sueño (la presión arterial debería ser más baja por la noche/cuando se duerme que durante el día/cuando se está despierto y activo). Por el contrario, dormir "demasiado" (más de 9 horas) también se asocia con un mayor riesgo de síndrome cardiometabólico, arterias rígidas, ACV, o muerte por enfermedad cardíaca o ACV.

Continuidad del sueño: proporción de tiempo dedicado a dormir. Se calcula en función de factores que representan dificultades para dormir, como el tiempo que se tarda en conciliar el sueño, las veces que una persona se despierta durante la noche, el tiempo que se pasa despierto durante la noche (después de dormirse), los despertares tempranos no planificados y la apnea obstructiva del sueño. La alteración de la continuidad del sueño se ha asociado con un mayor riesgo de fibrilación auricular, infarto de miocardio, hipertensión arterial o mayor resistencia a la insulina.

Horario de sueño: hora a la que una persona suele dormirse durante un período de 24 horas. Los estudios que evalúan el horario de sueño examinan cómo cambia el riesgo cardiometabólico según la hora habitual de acostarse y si duerme durante la noche o durante el día. Si bien admiten que la investigación de alta calidad sobre el horario de sueño es limitada, los datos indican que un horario de sueño subóptimo probablemente se asocie con un aumento de los factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares. ¿De qué horario hablamos? Acostarse a medianoche o más tarde, en comparación con antes de medianoche, se ha asociado con un mayor riesgo de sobrepeso u obesidad, resistencia a la insulina e hipertensión arterial.

Un signo de alarma

La somnolencia diurna excesiva se asocia con enfermedades cardiovasculares, enfermedades coronarias, ACV y muerte tanto por enfermedades cardiovasculares como por todas las causas.

Satisfacción del sueño: percepción que cada persona tiene de su experiencia de sueño. Un análisis combinado de investigaciones recientes indica que una menor satisfacción con el sueño se asocia con presión arterial alta, arterias rígidas y menos flexibles, enfermedad coronaria y presión arterial nocturna que no disminuye.

Regularidad del sueño: estabilidad de la duración/tiempo de sueño de una persona a lo largo de los días (por ejemplo, si el número de horas que se pasan durmiendo cambia entre los días laborables y los fines de semana, esto se llama "jetlag social"). El jetlag social se ha asociado con un 20% más de riesgo de tener sobrepeso u obesidad, y la variabilidad diaria en el tiempo de sueño se ha asociado con un mayor riesgo de enfermedad cardiovascular, presión arterial alta, inflamación, obesidad y presión arterial que no disminuye durante la noche. En un gran estudio del Biobanco del Reino Unido, el horario de sueño irregular se relacionó con un mayor riesgo de diabetes tipo 2 incluso en personas que dormían lo suficiente, con el mayor riesgo entre quienes dormían muy poco y patrones de sueño muy irregulares.

Funcionamiento diurno relacionado con el sueño: capacidad de una persona para mantenerse alerta y despierta durante el día (incluyendo cuán somnolienta o cansada se siente). Puede estimarse mediante la información autodeclarada por los participantes sobre la probabilidad de que se queden dormidos en ciertas situaciones (como ver la televisión o viajar en auto) o mediante la evaluación del estado de alerta cognitiva de una persona (como evaluar el tiempo de reacción a señales visuales o auditivas). La somnolencia diurna excesiva se asocia con enfermedades cardiovasculares, enfermedades coronarias, ACV y muerte tanto por enfermedades cardiovasculares como por todas las causas.

Ciertos riesgos cardiovasculares, como la obesidad, la diabetes tipo 2, la depresión, el tabaquismo y la apnea obstructiva del sueño, se asociaron con un mayor riesgo de somnolencia diurna, mientras que la pérdida de peso pareció reducir la somnolencia excesiva durante el día.

Arquitectura del sueño: se refiere a las etapas del sueño que el cuerpo suele recorrer durante el sueño, evaluadas mediante electroencefalografía (EEG) para medir la actividad eléctrica cerebral. Recordemos que el sueño se divide en dos categorías: sueño no REM (NREM), que incluye las etapas de sueño ligero y sueño profundo; y sueño REM (REM), la etapa más profunda. Las interrupciones en la continuidad del sueño pueden afectar las etapas del sueño de diferentes maneras. Un análisis de estudios combinados indicó que interrumpir el sueño no REM, también conocido como sueño de ondas lentas, condujo a mayores niveles de resistencia a la insulina en comparación con el sueño ininterrumpido. / **Clarín**